

INFORME

DEL

Presidente del Concejo Cantonal

DE GUAYAQUIL

AL SEÑOR JEFE POLITICO



CONCEJEROS MUNICIPALES.

AÑO DE 1892.



GUAYAQUIL.

Imprenta de V. Noboa,

CALLE DEL TEATRO Núm. 111.

INFORME

—DEL—

PRESIDENTE DEL CONCEJO

AL SEÑOR

JEFE POLITICO DEL CANTON

y Concejeros Municipales.

Señor Jefe Político del Cantón. Señores Concejeros Municipales.

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley de Régimen Municipal, voy á daros cuenta de la marcha administrativa de la Corporación que durante el presente año me honró nuevamente con el inmerecido cargo de presidirla. Si al cumplir esta disposición legal en el año 1891 os dije que el cuadro bosquejado en el cuerpo de mi informe era bastante desconsolador en materia de finanzas, pero verdadero, no me ha cabido tampoco en este año la suerte de pintaros otro mas alhagüeño. Las dificultades con que hace mas de un lustro viene tropezando la Corporación Municipal, y que detienen á cada paso el entusiasmo de los miembros que la componen, consisten en los fuertes compromisos contraídos para realizar la obra de más trascendental importancia para esta ciudad, cual es su provisión de "Agua Potable." A ella se han dirigido todos nuestros esfuerzos y por ella viene comprometiéndose el crédito del Municipio. Muchas obras reclamadas ya imperiosamente tienen que aplazarse hasta darles cima así como los compromisos contraídos no pueden salvarse tampoco hasta verla terminada. Obras de la magnitud é importancia de ésta, no pueden detenerse en su ejecución ante ninguna clase de obstáculos, y el porvenir de esta localidad fincado en su realización bien merece todo jénero de esfuerzos para vencer las dificultades que se presenten. Guayaquil

al ver realizada esta importante obra ocupará el puesto que le corresponde en relación con su situación topográfica y con todos los demás dones que le ha dado la naturaleza.

No son sólo las dificultades materiales las únicas con que hemos venido luchando. Otro jénero de inconvenientes se nos han presentado y se os presentarán también á vosotros. El entusiasmo excesivo de unos, la impremeditación de otros, la encontrada lucha de intereses personales, y la maledicencia de muchos vienen poniéndole barreras á las distintas combinaciones que la Corporación Municipal ejecuta para salvar las dificultades que la rodean. A título de patriotismo se comentan desfavorablemente todos sus actos, se valorisan sus resoluciones y aun se pretende fiscalizar el pensamiento de sus miembros sometiéndolo al criterio mesquino del interés. Ni quiero ni debo entrar en comentarios respecto del pasado y presente de la situación financiera del Tesoro Municipal. El primero ha sido juzgado ya por la opinión pública, el segundo no tardareis en conocerlo y vuestra notoria ilustración y reconocido patriotismo pondrá en ejecución los medios convenientes para remediarlo.



OBRAS PÚBLICAS.

AGUA POTABLE.

Debo comenzar mi informe por la grande obra que de tanto tiempo atrás viene llamando la atención de la Corporación Municipal, así como de todos los habitantes, no sólo de este Cantón sino de toda la República, desde que ven vinculada en ella la resolución de un problema importantísimo para el adelanto material del primer puerto de la República.

El 7 de Julio del año 1892 pareció ser el día destinado por la Providencia para ver llegar á feliz término tan importante obra. Después de un año ó poco mas de terminados los trabajos en toda la estención de la cañería; por dos veces en las distintas pruebas hechas en la sub-fluvial, se había encontrado rotura en un punto y y desconexión en otro, obligando á recurrirse para su reparación ya á la construcción de un aparato especial, ya á el pedido de nuevos tubos de forma determinada que conextaran la parte desunida; tras tan larga espera en la reparación de dichos desperfectos, se halló vacilante la esperanza y agotada la paciencia de todos, pero una última prueba, señalada para asegurar la solidez de los desperfectos corregidos, dió por resultado, que un torrente de agua clara y cristalina saltando en "Las Peñas" resolviera el problema del paso del agua al travez de la cañería sub-fluvial. El entusiasmo que tal acontecimiento produjo en todos los habitantes de esta Ciudad, fué inmenso, repartiéndose la noticia, á todos los ambitos de la República, para convertirse en el justo motivo de una fiesta nacional. El Poder Lejislativo reunido entonces en la Capital, el Ejecutivo, el Judicial y todo lo más connotado del lugar felicitó al que os habla, residente entonces en Quito como representante de la Municipalidad de este Cantón, por la realización de tan importante suceso. La Municipalidad de Guayaquil decretó en una sesión especial que se consigna en el acta respectiva "que el Concejo consideraba como una de las fechas mas importantes y felices en los fastos Municipales de este Cantón la del 7 de Julio de

1892 en que se ha efectuado el paso del agua potable, desde el Recreo en la ribera opuesta, á la de "Las Peñas," pues este suceso influiría notablemente en la prosperidad y futuro engrandecimiento de la ciudad de Guayaquil.

Parecía pues realizado el ideal que tanto tiempo ha, veníamos acariciando y que aparte de las grandísimas ventajas que debia reportar la ciudad bajo el punto de vista higiénico y de su comodidad, se abriría una nueva era de prosperidad para el Tesoro Municipal.

Corto fué el tiempo que nos fué dado conservar tan gratas esperanzas. Pasados los ocho días que se fijaron para que el agua subiera á los estanques, se ha seguido un periodo de cerca de seis meses sin que podamos dar por terminada la obra. Durante este tiempo varias veces ha reclamado el Concejo de los empresarios el cumplimiento de su contrato y exigiéndoles pongan fin á una situación tan indefinida como precaria. A todas las exigencias del Municipio han contestado los Sres. Millet y Coiret pidiendo nuevos plazos, detallando la naturaleza de las obras complementarias y de reparación en que se hallaban comprometidos, y últimamente á fines de Setiembre, manifestando al Concejo la carencia absoluta de recursos en que se encontraban para terminar la obra, y pidiéndole hiciera un esfuerzo, en virtud de los grandes beneficios que reportaría al verla terminada, proporcionándoles S. 6,000 ó 7,000 poco mas ó menos para entregarla, en el periodo de tres meses.

Aunque el público en general, la prensa, y algunos Concejeros en particular desconfiaban de los nuevos ofrecimientos, la mayoría de la Corporación, deseosa de ver terminada la obra y teniendo en consideración que de el producto de la venta del agua colocada en diversos puntos de la ciudad, era de donde debía sacarse los recursos con que se auxiliaría á los empresarios, accedió á su solicitud ordenando se llevara á cabo este convenio de acuerdo con el Sr. Isaac Seminario fiador de la obra: q' se hiciera ver q' no se consideraba esta consesión graciosa del Municipio, como novación del contrato primitivo y que el Sr. Seminario hiciera constar que estendia su fianza hasta la terminación de la obra. Los fondos del producto de la venta de agua se entregarían diariamente al "Banco Hipotecario" y las planillas semanales, serían pagadas por éste, previa orden de la Presidencia, a quien se autorizó para ello. No influyó poco en esta consesión hecha por el Concejo á los empresarios, el vivo interés y activa cooperación que el Sr. Dr. José Maria Borja uno de los Gerentes del "Banco Hipotecario" prestó á su ejecución, manifestando los derechos que el Banco creía tener para que se alejáran todos los obstáculos que impidieran la terminación pronta de la obra: y la opinión autorizada del Síndico en mas de una sesión que consideraba que este arreglo no influiría en manera alguna para que mas tarde pudiera alegarse novación del contrato primitivo, puesto que no era sino, una nueva consesión en el plazo señalado para termi

nar la obra, concesión que venía haciéndose, desde que en Julio de 1890 que se venció el plazo de los diez meses señalados en el contrato para la conclusión de ella, no fué entregada.

Estas concesiones que hizo el Municipio á los empresarios, en vista de las razones aducidas por ellos así como de todas las consideraciones que dejo apuntadas, no fueron elevadas á instrumento público por que ni los empresarios ni el Sr. Seminario apesar de las exigencias del Consejo llegaron á firmar lo convenido, pasando el nuevo plazo, en contestaciones evasivas.

La última nota pasada por los Sres. Millet y Coiret con fecha 2 de Diciembre, manifestando al ilustre Concejo la necesidad de aprovechar las colinas entre Duran y Recreo para formar, una torre de agua que asegurára y regularizára la presión de 42 libras, que necesitaban obtener en este último punto, para que el agua suba á los aljibes, fué tomada en consideración por el concejo, negándose lo pedido en ella, en atención á que el consejo al considerles graciosamente nuevo plazo y más dinero, los dejó en libertad de ejecutar las obras complementarias que creyeren indispensables, y no cuando estaba al terminarse el primero y se había hecho uso de los segundos.

Ha terminado ya el nuevo plazo pedido por los Sres. empresarios y acordado equitativamente por el Concejo. Se les ha entregado durante los tres meses el producto íntegro de la venta de agua en la ciudad y no os puedo decir que la obra esté terminada. El 30 de Diciembre se me ha dado oficialmente la noticia, de que el agua había empesado á entrar en los estanques, aun sin que los empresarios hubiesen hecho los trabajos preparativos para este ensayo. Esto ha continuado verificándose sin interrupción hasta el 31 de Diciembre, día en que terminó mi injerencia en los asuntos municipales.

No quiero entrar en apreciaciones de ningun jénero, respecto de esta obra, sobre la que personas mas ó menos competentes han emitido su opinión. Ajeno por completo á los conocimientos necesarios para apreciarla, no haría mas que agregar una mas á la de tantas personas competentes, ó no, como han disertado sobre este asunto.

La última resolución del Concejo ha sido, pedir informes á los Cónsules del Ecuador en Europa y algunos puntos de América, sobre la posibilidad de contratar un Ingeniero competente, que se ponga al servicio del Municipio por un tiempo señalado y con una pensión convenida. Cumpliendo lo dispuesto he pedido los informes respectivos á Paris, Londres, New-York y Chile.

Para daros una idea tanto del estado actual de la obra como de los trabajos ejecutados en ella durante el presente año, incerto en el lugar respectivo bajo la letra A, el informe que los señores Millet y Coiret me han dirigido sobre él particular.

Ojalá que el Concejo Cantonal de 1893 vea realizada la obra que tantos afanes cuesta al Municipio y que tantos beneficios nos dará.

PAVIMENTACION.

Continuando en la ejecución del contrato celebrado entre el Ilustre Concejo Cantonal, y el Sr. Piper, este contratista ha terminado en el presente año la pavimentación de las cuadras 9.^a y 10.^a del Malecón al Norte, hasta llegar al primer estero. La diferencia de precio entre lo propuesto por el Municipio, y lo exigido por el contratista ha impedido continuar la obra al sur del Malecón para concluir la 20.^a 21.^a 22.^a que faltan solo por ese lado, así como también, para hacer un nuevo contrato de pavimentación sobre las cuadras comprendidas entre el primer estero, y la planchada. Parece que el sistema adoptado por el contratista Piper en la pavimentación del Malecón es el más adecuado, según lo demuestra la experiencia; si hay que hacer en él, algunas reparaciones de cuando en cuando, debe tenerse presente, que estas calles son las mas traficadas por toda clase de vehiculos rodantes, tanto por ser las mas adecuadas para el paseo, cuanto por encontrarse en ellas, el centro principal de nuestro Comercio.

Es posible que pronto lleguen á conciliarse las conveniencias del Municipio, con las exigencias del contratista; lo que permitirá al primero, continuar la pavimentación de todo lo que falta por hacerse en la calle del Malecón, dejando así embellecida y saniada la población en su parte mas visible é importante.

Por decreto Lejislativo de 11 de Noviembre de 1867, tiene la Municipalidad el derecho de exigir á los vecinos de las calles nuevamente pavimentadas, una contribución proporcional, de la mitad tercera ó cuarta parte del valor de la pavimentación. Hasta hoy á pesar de mis esfuerzos, no he logrado que las distintas comisiones nombradas, para instipreciar la parte proporcional que les seria imputable á los vecinos de las calles pavimentadas en el Malecón, presenten su respectivo informe; haciéndo que el Municipio carezca de este eficaz auxilio, que le ayude en los grandes gastos ejecutados en ellas. Ya es algo difícil que los vecinos de las calles pavimentadas contribuyan voluntariamente con ninguna erogación para esta obra, apesar de que muchos lo tenían ofrecido, pero sería conveniente, que cuando se continuara, se tenga presente la proporción, en que debe ser grabado cada propietario, haciéndola efectiva, antes de comenzar los trabajos.

El valor invertido en la pavimentación de la 9.^a y 10.^a cuadra del Malecón, ha sido de S. 24,395.58 centavos

La segunda cuadra de "Bolívar" contratada con el mismo señor Piper y cuyos trabajos de pavimentación, comenzaron en Octubre de 1891, se terminó en Febrero del presente año. La contribución con que la mayor parte de los vecinos, voluntariamente, auxiliaron al Tesoro, en la ejecución de esta obra, y el empréstito que el señor Lisímaco Guzman hizo de S. 13,000 con un largo plazo y un módico interés, fueron poderosos auxiliares para terminarla cuanto antes. El contratista señor Piper hizo en esta calle un ensayo, respecto de la nueva forma que debía darse á los pozos contra incendios, y la comisión nombrada por el Concejo para apreciar las ventajas del nuevo sistema, dió un informe muy favorable respecto de él.

La llegada del monumento "Olmedo" y su colocación en el lugar destinado por el Comité, obligaron al Municipio á emprender en obras indispensables, en la calle de Zaraguro, auxiliando á éste, tanto en el relleno de dicha calle, cuanto en la canalización del estero que la recorría, y que ejecutada entonces solo en la estencion necesaria, para colocar el monumento, ha sido preciso continuarla hoy, hasta su desembocadura en el río, porque según informes de personas competentes, podría con el invierno, y sin el desagüe respectivo, sufrir la base del monumento. En Diciembre faltaban apenas veinte metros más ó menos, para terminarla, habiendo acopiado algun material. Esta obra se ha ejecutado con solo la cuadrilla de reparación destinada en Noviembre y Diciembre á ese trabajo y la actividad y empeño con que el señor José J. Olmedo se prestó á dirigirla. Aun falta todavía que pavimentar la extensión conveniente al contorno de la estatua, así como tambien, otras obras de ornamentacion que ejecutará el mismo Comité, terminando esta obra levantada por el patriotismo de nuestros conciudadanos en memoria de uno de sus mejores compatriotas.

La necesidad q' los vecinos de la 4.^a cuadra del Chimborazo tenían de la reparación de la acequia principal, q' les permitiera el fácil desagüe de sus casas, nos ha obligado á emprender de preferencia en su reparación. Esta obra iniciada en el mes de Diciembre quedará terminada antes de la época de las aguas.

La mayor parte de los puentes de la ciudad necesitan repararse, y el municipio por su escases de fondos al fin del año, en que hasta la partida de gastos extraordinarios, se había agotado, no pudo ejecutar la obra. En el invierno, que el tráfico de vehículos rodantes se suspende, es la época más á propósito para hacer estas reparaciones.

Durante todo el año ha funcionado sin interrupción lo cuadrilla de reparaciones, ejecutando obras de este género, en todas las calles que lo necesitaban. La cantidad gastada en ella, durante 47 semanas de trabajo, es de S. 3,488.70, así como de S. 771.30 por materiales y S. 96 por arriendo de bodegas para guardar estos y las herramientas. En esta cantidad total está comprendida tambien la que se invirtió en la canalización de la calle de Zaraguro, para colocar la estatua de Olmedo.

El anexo correspondiente, en que se hallan los nombres de las calles reparadas, lo encontrareis en la sección respetiva.

CARCEL.

El ruinoso local que hoy sirve de cárcel, aparte de no llenar las condiciones exigidas en un edificio de corrección, arreglado á los preceptos de la ciencia penal, y de la higiene pública, en armonía con las tendencias humanitarias de la civilización, es una amenaza continua para la sociedad, por ser inseguro y un lugar de tormento para los penados. Allí se almacenan los criminales, sin distinción ninguna, en habitaciones insalubres, llevando una vida de ociosidad, que los dispone á adquirir nuevos vicios, sin obligarlos al trabajo como medio correctivo para curar su desgraciada enfermedad. La conservación de él, le ocasiona al Municipio frecuentes gastos, en las reparaciones necesarias, para la seguridad de los presos.

Las gestiones que hizo el Concejo en el presente año, llegaron hasta el punto de perfeccionar un plano y obtener detalles precisos para concluir la obra, aprovechando los cimientos levantados en la falda del cerró. Ese lugar bajo todos puntos de vista, sería el más adecuado para el objeto en referencia, porque su posición y demás condiciones le dan ventajas indiscutibles sobre cualquier otro. La falta de fondos, ha detenido al Concejo Municipal en la ejecución de tan importante obra, pero sería de desear que los nuevos cálculos hechos por la comisión nombrada en meses anteriores, sobre el modo y forma de terminarla, se tomaran en consideración, para construir una carcel segura y que correspondiera al grado de adelantamiento que alcanzamos.

MATADERO.

El año pasado, al daros mi informe sobre administración municipal, decía, que el lugar que destinamos al Matadero, es un corralón sin desagües ni limpieza de ninguna clase, hoy agrego que es un *foco de cultivo* de todo género de microbios que despues de alterar un alimento tan necesario, como es la carne, extienden su acción destructo-

ra sobre toda la población, manteniéndola envuelta en una atmósfera constante de infección, y siendo la causa esencial de la multitud de enfermedades que se turnan en todo el año.

La autorización que pedisteis al Soberano Congreso, con el objeto de establecer ciertos impuestos, que gravando industrias determinadas, ó siendo la justa compensación de beneficios recibidos, fuera solo aplicable á los directamente beneficiados, os fué concedida en su totalidad, con la condicion espresa, que su producto se destinara, para la construcción de un matadero. No dudo que muchos empresarios concurrirán á la licitación que se provoque, cuando se hallen en vigencia las ordenanzas que reglamentan los nuevos impuestos.

Como la ejecución de la obra no puede verificarse tan presto cuanto lo reclama la necesidad, es muy conveniente arbitrar un medio transitorio que mejore las actuales condiciones higiénicas del Matadero. Este podría ser, ó el establecimiento de un servicio de aguas con desagües convenientes, ó el de aparatos de cremacion, destinados á incinerar todos los desperdicios orgánicos.

Para el caso de construcción del nuevo Matadero, existen en la Secretaría Municipal algunos informes y planos que se pueden tener en cuenta al provocar la licitación, y que forman un conjunto de datos preciosos, respecto de las condiciones necesarias para ejecutar la obra.

Los datos estadísticos del Matadero en el presente año, se encuentran en el anexo respectivo.

ESTATUA DE OLMEDO



El 9 de Octubre del presente año, fecha memorable de nuestra emancipación política, tuvo lugar la erección solemne del monumento, que la gratitud nacional, ha levantado al insigne poeta, José Joaquín de Olmedo, el mismo que 72 años antes, y en igual día firmó nuestra carta de libertad.

El Comité "Olmedo" resolvió despues de algun tiempo de vacilaciones, debidas á la diversidad de opiniones, de sus miembros, que deseaban darle el lugar más preferente; colocarlo en la calle de Zaragoza. Los vecinos del barrio del Astillero, contribuyeron con una suscripción voluntaria que se entregó al Tesorero del Comité. El Congreso de 1892 votó la suma de S. 6,000 para los gastos de colocación, y aunque ella estaba consignada en el presupuesto del bienio siguiente, los miembros del Comité, obtuvieron del señor Gobernador de la Provincia el adelanto de S. 3,000, que fueron un poderoso auxiliar en esos precisos momentos. El Municipio por su parte y á más

de la cantidad votada en presupuestos anteriores, contribuyó en cuanto se lo permitieron sus recursos, en ayuda del Comité, tanto para la colocación de la estatua, cuanto en la solemne ceremonia de su inauguración.

Según datos tomados del señor Presidente del "Comité Olmedo", el valor de la estatua en este puerto es de S. 21,810, habiéndose invertido en su colocación la cantidad de S. 13,000 poco más ó menos.

Queda hoy por terminar el arreglo de la calle de Zaraguro, acabando la canalización del estero hasta el río, para lo que faltan 15 metros poco más ó menos, el relleno de una parte de dicha calle, la colocación de aceras donde fuere conveniente, la de una verja al contorno de la estatua, y la plantación de una alameda. Para darle á la calle una forma regular, el Municipio ha espropiado la porción de terreno conveniente, en la parte sur de ella, quedando todavía algunas casas pequeñas por espropiar, de esta manera veremos terminado el arreglo de tan hermosa calle. El costo de las obras que he indicado, eceptuando las espropiaciones nuevas, sería según el cálculo del señor J. J. Olmedo de S. 20,000 más ó menos, para lo cual no cuenta el Comité sino con S. 3,000 que le resta el Gobierno de la cantidad votada por el Congreso.

El Concejo Cantonal despues de recibir el monumento, que el señor Presidente del Comité Olmedo le entregó el 9 de Octubre, dispuso en una de sus primeras sesiones posteriores á la entrega, dar un voto de gratitud á los entusiastas miembros de dicho Comité, suplicándoles, aceptaran la comisión de terminar las obras que aun faltaban por ejecutarse, para embellecer la calle de Zaraguro. No dudo que ellos acogiendo benévolamente dicha comisión, se esforzarán en terminar la obra iniciada, y que más tarde contará Guayaquil, no solo con un monumento levantado por la gratitud de sus hijos, sino con otro lugar más de recreo.

MONUMENTO Á COLÓN.

El Concejo Municipal inspirándose en las generales manifestaciones, con que en casi todo el orbe, se preparaban para conmemorar el 4.º Centenario del descubrimiento de América, por el inmortal Cristobal Colón, decretó, levantar un monumento conmemorativo de la gloria de tan intrépido marino, nombrando un Comité, compuesto de notables y entusiastas personas, y dispuso, que el día 12 de Octubre, se colocara la primera piedra del monumento, en la plaza de la Concepción. Así se verificó en efecto, y el día señalado, se colocó esta con asistencia oficial de todas las autoridades, cuerpo consular,

sociedades literarias, científicas y de beneficencia, colonias extranjeras y el pueblo todo que concurrió presuroso á la cita.

Los miembros del Comité Colón. acreedores á la comisión que se les ha confiado, no tardarán en llevar á cabo una obra que á la par que eternice nuestra gratitud, contribuirá, al adelantamiento material de esa parte de la población.



BENEFICENCIA.

La Junta de Beneficencia Municipal, que por autorización legislativa creó el Concejo de 1887 y á quien encargó la dirección y administración de los establecimientos de esta clase, continua desempeñando con entusiasmo siempre creciente la labor que le fué encomendada. El escogido personal de sus miembros se disputa el cumplimiento de tan noble misión.

Los constantes donativos que viene recibiendo de esta filantrópica población, le permiten hacer más estenso todavía el campo donde ejerce sus beneficios; y la caritativa mano que recoge al huérfano, cura al enfermo, consuela al afligido, auxilia al valetudinario, y sepulta al muerto, recibe diariamente las bendiciones del pueblo agradecido.

El Hospital Civil, con mayor capacidad que antes, se ha prestado á la mejor distribución para la asistencia de los enfermos, estando hoy sus salas más amplias y separados mejor los sexos y las enfermedades. A esto ha contribuido mucho el auxilio pecuniario de algunos miembros de Beneficencia. Ayer el señor Daniel López y hoy el señor Aurelio Aspiazu se han hecho merecedores á la gratitud del pueblo, por los oportunos socorros que han prestado á la Tesorería de la Corporación.

En el Manicomio Vélez, se han hecho importantes mejoras, permitiendo su nueva distribución y ensanche, destinar un departamento para convalecientes, con lo que se ha procurado á los enfermos del Hospital Civil más desahogo y mejor asistencia, pudiéndose vigilar hoy al convaleciente hasta cierto tiempo despues de curada la enfermedad, lejos del foco infeccioso de un Hospital y en un clima mucho mejor.

El Asilo Manuel Galecio, funciona con regularidad en el lugar destinado por su fundador, y aunque no ha permitido se le dé toda la extensión posible por las condiciones de su fundación y por los pocos recursos extraordinarios con que cuenta la Junta para sostenerlo, presta sin embargo notables servicios.

El Hospicio del Corazón de Jesús, construido con el generoso donativo de los esposos Galecio y con el auxilio del Tesoro Municipal, se inauguró el 25 de Junio del presente año, conteniendo hasta la fecha un buen número de mendigos. Se sostiene con el auxilio de algunos vecinos del lugar que destinan mensualmente parte de las erogaciones diarias con que atendían á la mendicidad pública. Retirado de la ciudad ese espectáculo triste y que alentaba la especulación de muchos, se encuentran allí recogidos un gran número de pordioseros que reciben atentos y solícitos cuidados.

Sobre el estado del Cementerio Católico no necesito llamar vuestra atención, porque repetidas y dolorosas ocasiones tenemos todos de concurrir á él y admirar la notable diferencia que tiene hoy, con lo que fué ayer. El arreglo de la pavimentación y ornamentación de sus cuarteles, la construcción de nuevas y elegantes bóvedas y la erección de costosos monumentos, son un testimonio elocuente de que se tiene especial cuidado con ese santo recinto. El amor y la religión concurren cada día á grabar imperecederos recuerdos en homenaje de los que fuer n. La acertada dirección del señor José J. Olmedo ha dado en la buena administración de él, benéficos resultados, y la creación de una oficina funeraria anexa á la administración del mismo establecimiento, permite á las familias honrar los restos de sus deudos sin grandes sacrificios y con decoro.

Se hace notar entre nosotros la falta de un establecimiento de beneficencia, destinado á la corrección de las mujeres de vida licenciosa, así como tambien al asilo de las que arrepentidas de una vida de desórdenes buscan un lugar de refugio donde recogerse. Quizá pronto la filantropía de alguno de nuestros compatriotas proporcione los recursos necesarios para ello, pero intertanto, podría destinarse un departamento, por ejemplo, en el Hospicio del Corazón de Jesús, para dar amparo á esas desgraciadas, que hoy se ven condenadas á seguir siempre la impetuosa corriente del vicio ó á verse encerradas en la cárcel.

En el anexo correspondiente encontrareis la memoria que el entusiasta director de la Beneficencia Municipal señor Eduardo Arosemena ha presentado á la Municipalidad, con todos los documentos respectivos á los establecimientos que corren á cargo de la Junta y el balance de la caja en el presente año.



INSTRUCCION PÚBLICA.

Nada nuevo tengo que agregaros en relación con este ramo tan importante para el adelanto de los pueblos. Como os dije el año anterior el número de escuelas municipales de ambos sexos que el Municipio sostiene en esta ciudad apenas bastan para las necesidades de la población, y la subención que acuerda á los establecimientos fiscales es muy insignificante en relación con el servicio que sus directores y ayudantes prestan á la juventud.

Nunca podremos tener buenos maestros si no se les renta convenientemente, porque en ese caso tienen que desatender sus compromisos en los colegios, para buscar otros recursos con que atender sus necesidades. El ejercicio del profesorado requiere no solamente competencia sino tambien asidua y especial contracción. No debemos pues nunca hacer servir de base de nuestras economías la disminucion en los escasos sueldos que hoy disfrutan los institutores y ayudantes, porque á mas de ser este ahorro muy mesquino, refluye en contra de la juventud á la que debemos no escasear el alimento intelectual.

La creación de nuevos planteles de instrucción, principalmente, de dos escuelas de varones, una en la parroquia de San Alejo y otra en la de Rocafuerte, es una necesidad que os hice conocer desde el año pasado y que hasta hoy no se ha satisfecho. Igualmente sería muy conveniente rentar profesoras para la enseñanza de costura, bordado, y otras labores de mano, ramos que no pueden considerarse únicamente de adorno, sino de gran utilidad para las niñas, que tan estrecho campo tienen entre nosotros para un trabajo honroso y productivo.

En las parroquias rurales no existe más escuela municipal que una de hombres en la Victoria, Aunque el Gobierno tiene establecida lo menos una en cada parroquia, esta, ni es suficiente, ni releva al Municipio de la obligacion de atender con preferencia á la instrucción pública,

Aparte de la asidua inspección que el señor Subdirector de Estudios ejerce sobre todos los establecimientos de instrucción, no debe el Concejo prescindir de la misma, en aquellos que están bajo su dependencia, y el Concejero encargado del ramo, debe hacer cuando menos una inspección mensual á cada uno de ellos, tanto para alentar á los escolares, cuanto para informar á la Corporación, de las necesidades que deben remediarse.

En cuanto á mejoras materiales en el presente año, se han hecho, la de proveer á todos los establecimientos que lo han solicitado, de los elementos necesarios para la enseñanza y de algunos indispensables para la comodidad é higiene de los niños, como bancas, mesas etc. etc., y estanques de fierro con sus filtros respectivos para conservar el agua aseada y en buenas condiciones.

La Municipalidad no posee hoy mas que un local propio ocupado por la escuela de niñas del Sagrario que es sostenida por el Fisco. La suma total de arriendos que mensualmente paga por locales, en su mayor parte inadecuados para el objeto á que se destinan, podía invertirse en el servicio de una deuda destinada á construir edificios propios, adecuados y convenientemente repartidos, que según el contrato que se hiciera, algun día serían propiedad municipal. La dificultad que hay para encontrar locales capaces para el servicio de escuelas, hace que muchas no se hallen situadas en el centro de las parroquias como debía ser, sino en el area de otra parroquia distinta, lo que podría evitarse con la medida que os propongo.



TERRENOS.

Durante el año en curso se han continuado despachando solicitudes para el arrendamiento de terrenos municipales. Estas ascienden al número de 122, con un área de 56,235 m. 25 c. y un valor de S. 23,065.77 cts. Esto manifiesta que el adelanto extensivo de la población va siempre en aumento. El producto durante el año, por arriendo de terrenos es de S. 6,958.68 de S. 9,393.77 por remates y nada la partida por venta de fajas de terreno. No debe extrañar la pequeñez del producto de remates de terrenos, comparado con el mismo en otros años, desde que se conozca la causa de ello. Todas las solicitudes de remates que en cumplimiento con la ley han marchado á Quito en demanda del correspondiente permiso, no han sido aun despachadas. Se ha pedido por el Concejo de Estado los títulos de propiedad que tiene el Municipio para rematarlos. Como nunca se había exigido tal procedimiento, ha sido preciso una grandísima labor para buscarlos en el numeroso archivo que de ellos tiene el Banco Hipotecario, como nuestro acreedor; sacar una copia legalizada de cada uno y remitirla al Gobierno. En esto se ha perdido mucho tiempo y mucho más aun se perderá en la demora para conceder el permiso. En la mayor parte de estos terrenos, que se encuentran casi todos situados en manzanas delimitadas por la Municipalidad, me parece suficiente, invocar el testimonio, de la conducta observada, para despachar favorablemente estas solicitudes, que nunca han originado reclamo y que caso de haberlo fácilmente se sanjaría la dificultad con el verdadero propietario, que acreditará sus legítimos derechos. Casi todas estas solicitudes de remate son hechas por personas que vienen ocupando dichos terrenos como arrendatarios hace muchos años, en los que tienen levantados sus edificios, sin que hayan sido perturbados en su tranquila posesión. Piden la propiedad del terreno, por mil razones de provecho personal, siendo una de las principales la de hipotecarlos, para concluir así sus edificios incompletos, lo que no pueden obtener mientras no sean dueños del terre-

no. La demora pues que ha experimentado el despacho de estas solicitudes en el presente año, á la par que ha producido una disminucion notable en las entradas del Tesoro Municipal, ha redundado en positivo perjuicio de los arrendatarios.

Vuelvo hoy á marcar los graves defectos de que adolece la ordenanza de terrenos y que os indiqué en mi informe del año pasado, repitiendo las modificaciones que creo necesarias hacer en dicha ordenanza para remediarlas:

1.º No admitirse en Secretaría otras solicitudes que las que se den impresas (gratis) en dicha oficina para que el interesado no haga sino llenarlas y habilitar el papel al sello correspondiente.

2.º Las solicitudes deben ser presentadas por el mismo interesado y no se despacharán las que sean entregadas por otra persona, á menos que sea pariente ó empleado de una persona conocida.

3.º Toda solicitud debe ser firmada por el mismo peticionario, y la persona que no sepa leer ó escribir, se presentará ante el Secretario, haciendo firmar á una persona conocida como testigo.

4.º Las peticiones que se despachen cada día se entregarán al empleado que debe practicar las diligencias respectivas y por ningun motivo al interesado, sea quien fuere la persona que lo solicite.

5.º En la Secretaría se llevará un índice de las solicitudes que se reciban y otro en que conste las entregadas á las comisiones, y y estas llevarán otro en el que conste la entrega de Secretaría y la devolución que se haga despues de despachada.

6.º Ninguna comisión ó empleado entregará la petición despachada á los interesados si no directamente á la Secretaría Municipal, y

7.º Toda petición que tenga enmendaturas ó raspaduras en el nombre del peticionario, fecha, linderos ú otra parte esencial de ella no será despachada.

El aumento que durante el presente año ha tenido el area de terrenos arrendados comparandola con la misma en el año pasado, es de diez y siete mil metros cuadrados, lo que dice tambien un aumento proporcional en la renta que por ellos alcanza el tesoro.

Como el valor de los solares rematados ingresa segun contrata á la caja del Banco Hipotecario abonándose como fondo de amortización de la deuda municipal, lo producido este año que es S. 9,393.77 comparada con la del año pasado que fué de S. 16,841.72, da una diferencia en contra de los fondos de amortización consignados este año en el Banco, lo que obedece á las razones que he señalado.

El producto de la venta de fajas de terrenos es negativo porque no ha habido ninguna rectificación que hacer en las calles delinias.

La Sociedad de Beneficencia de Señoras y algunos vecinos del barrio del Astillero, solicitaron de la Legislatura última, consediera al Concejo el permiso de donarles una cuadra de terreno, á cada una respectivamente, para construir una casa de convalecencia, destinada á las niñas del asilo que dirigen las madres de San José de Lourdes,

y para una iglesia dedicada al Corazón de Jesús. Acordado por el Congreso el permiso respectivo, debe hacerse la donación y se encuentra ya en fábrica la iglesia aludida.

También ha sido facultada la donación al Supremo Gobierno, con el permiso respectivo, una cuadra de terreno en la parte sur de la ciudad y en sus afueras, donde se está levantando un depósito de hierro para guardar sustancias inflamables. Esta obra ejecutada por el Estado, responde á una necesidad ya prevista por el Concejo, que dispuso en el año 1891 que todas las materias inflamables se almacenaran fuera de la población. El depósito bastante adelantado en su ejecución, comenzará muy pronto á prestar sus importantes servicios



ALUMBRADO.

La Empresa de Alumbrado, de acuerdo con su contrato de 14 de Enero de 1887, continua sirviendo con regularidad á la población en el alumbrado público. El número de faroles que hoy se encuentran en servicio es de 1,041, habiéndose colocado algunos nuevos al contorno de la estatua de Olmedo, y otros en la calle de Zaraguro.

Muchas calles de la ciudad necesitan ser alumbradas, como por ejemplo, la de Mendiburu, que sólo se alumbra hasta la mitad, y otras en que no hay colocado ningun farol. pero que por el número y calidad de los edificios nuevamente construidos, reclaman esta mejora. El Municipio no ha podido atender á este servicio tan necesario y justamente exigido, porque apenas puede suvenir con el cobro de la contribución del ramo, á satisfacer el valor de lo gastado en las calles alumbradas, quedando cada año un saldo respetable en contra del Tesoro Municipal. Tampoco podría obligarse á la Empresa de Alumbrado á aumentar el número de faroles, cuando el pago de los que están en servicio no se efectua con la regulariad debida.

Como dije en mi informe del año anterior, la derogación que la Corte Suprema hizo á fines de 1890 de una ordenanza dada por el Concejo de ese año, en la que se trataba de equilibrar, el producto de la contribución con el valor del servicio, produjo un déficit en el presupuesto de 1891 de S. 20,893, sólo en este ramo, que el Concejo de 1891 trató de remediar. Estudiando los fundamentos en que se apoyaba la sentencia del Tribunal Supremo, discutió una nueva ordenanza que empezó á regir desde el año 1892. En ella no se alteraba el máximun ni el mínimun del impuesto, solamente se hacía una nueva distribución en la ciudad para aplicar mejor la contribución. Como no le estaba prohibida la reglamentación de la forma y modo con que debía aplicarse, creyó de su derecho y de acuerdo con sus necesidades la antedicha modificación.

Si no podemos alegar en tesis general que los Municipios deben obtener de los contibuyentes, el pago íntegro del servicio que les pres-

tan en una época normal de su Tesoro, hoy, dada las condiciones ecepcionales del nuestro, comprometido en una obra tan grande y útil como la de "Agua Potable", que absorbe más de la mitad de las rentas municipales solo en el servicio de intereses, nada más justo que exigir de los beneficiados un sacrificio transitorio, hasta que mejores tiempos, y menores obligaciones, permitan á la Municipalidad hacer mejor servicio, con menor gravamen. Lo contrario sería aceptar la imposición de más cargas sobre el agobiado Tesoro Municipal, imponiéndole la dura condición de no poder cumplir sus compromisos con la Empresa de Alumbrado, esponiéndose á que ésta, alegando falta de cumplimiento del contrato por parte del Municipio, hiciera mal el servicio ó lo suspendiera del todo. Todas estas consideraciones obraron en el ánimo de los Concejeros para dictar la ordenanza de 1891.

Puesta ella en vigencia, se verificó el remate del ramo, de acuerdo con la nueva tarifa y con la reforma del catastro, que tambien mandó rehacer la Municipalidad, por ser el antiguo, defectuoso é incompleto. El rematista, previo convenio, adelantó al Tesoro Municipal, el valor de dos mensualidades, que fueron entregadas á la Compañía de Alumbrado, en pago de deudas atrasadas, y continuó consignando mensualmente en la caja de la misma Compañía, el valor mensual del remate. Este arreglo que había puesto al Tesoro Municipal al corriente de sus compromisos con la Compañía de Alumbrado, y asegurado á esta, la regularidad con que sería satisfecho el servicio en adelante, duró hasta que el señor Obdulio Drouet, representó ante la Corte Suprema, pidiendo la nulidad de la última ordenanza. Las razones alegadas por el reclamante han podido verse en la solicitud que hizo publicar.

La mayor parte de los habitantes de la ciudad, se negaron á pagar al rematista el valor del impuesto, y apesar de que el Concejo, dispuso publicar avisos, en los que se explicaba, que aun no estaba derogada dicha ordenanza, sino únicamente sometida al fallo de la Corte Suprema, por la demanda de un vecino del lugar, no fué suficiente esta medida para obligarlos al pago de un impuesto que consideraban ilegal. Los perjuicios que sufrió el rematista, repercutieron sobre el Tesoro Municipal, y las mensualidades que periódicamente venían entregándose á la Compañía de Alumbrado, fueron suspendidas porque la recaudación se hizo imposible, segun consta de la representación que hicieron los rematistas al Concejo. Nuevo gravamen para el Tesoro Municipal, que tenía que pagar intereses, sobre la deuda que diariamente acrecía, con la Empresa de Alumbrado, recibiendo á cada instante los justos reclamos de élla por la falta de cumplimiento en el contrato, y que han dejado una deuda por S. 10,625 que figuran en el presupuesto del año entrante.

No me es lícito en un informe de esta naturaleza, hacer apreciacion ninguna que no esté concebida en términos generales. Ni el respeto que me merece el público para quien escribo, ni el silencio estudiado que siempre he guardado cuando se ha tratado de censu-

rar actos que no me pertenecen, sino que tocan á la Corporación que me honró con presidirla, me permiten en el presente caso, hacer mas que, la relación histórica de lo ocurrido para que el público dé su fallo en esta cuestion, y vosotros conociendo los antecedentes podais aplicarle á la grave situacion de hoy, el remedio que necesita.

Ninguno de los miembros del Concejo Cantonal ha tenido ni remotamente interes personal, ni de otro género, en las medidas tomadas para salvar la difícil situación en que se encontraba el Tesoro Municipal. Buscando los medios de equilibrar en parte, la diferencia entre el valor del servicio de alumbrado, y el producto de la contribución, al mismo tiempo que guardando los límites que la autorización legislativa le señalaba para imponerla, no pudieron encontrar una base más justa que la de una nueva clasificación fundada en el natural adelanto, que cada cierto número de años esperimentan los distintos barrios de la ciudad; exigiendo ellos un servicio más completo, deben ser gravados en la respectiva proporción. Las calles que ahora diez años formaban parte de la segunda y tercera sección, y en las que el número y calidad de sus edificios, no habían alcanzado el valor que hoy tienen, requieren separarse justamente de las que apenas empiesan á ser pobladas. El servicio de alumbrado es de necesidad y utilidad indiscutible, la Municipalidad por sus condiciones actuales, no puede acordarle este beneficio al público sin que este contribuya con una erogacion, fundada en los límites máximum y mínimum que un decreto legislativo autorizó para cobrar. Si la experiencia de algunos años, ha probado que es imposible que el producto de la contribución satisfaga el valor del servicio, al no poderse aumentar la contribución, hay que ir siguiendo el orden natural de las cosas, buscar en las mayores ventajas del beneficiado, mayor retribución del beneficio.

Muchos de los cargos hechos á la nueva ordenanza son ilusorios, porque el aumento que tienen hoy, comparativamente con lo que pagaban ayer, no obedece á que se halla aumentado el precio del metro lineal, sino á que mal medidos los edificios en el anterior catastro, hoy que junto con la nueva ordenanza, se hace el cobro con las medidas rectificadas, es claro, que en cualquiera circunstancia, tendría que aumentar la contribución.

Cuando el Tribunal Supremo resuelva la demanda interpuesta ante él, verá el Concejo si la resolución le fuere adversa, nuevos medios para equilibrar las condiciones del Tesoro Municipal en este ramo.



POLICIA.

Cada día es más notoria la deficiencia de la Policía Municipal, que influyendo tan directamente en la higiene pública hace que esta se desatienda por completo. Su acción, apenas puede estendere á la vigilancia en el aseo de los patios, solares, cocinas, lavaderos & & los que por la falta de canalización, no pueden tenerse en las condiciones debidas. Las casas que no tienen desagües ni como hacerlos por faltar en las respectivas calles la acequia central, tienen sus habitantes ó que arrojar las aguas en la vía pública ó depositarlas en los patios interiores. Estas aguas mezcladas en su mayor parte, con sustancias orgánicas de todo género, se descomponen fácilmente transformándose en otras tantas letrinas cuyas emanaciones envenenan la población.

Existen en Secretaría, dos propuestas para la recolección de aguas sucias, así como tambien algunos oficios de la Intendencia General de Policía en que el señor Caamaño llama la atención del Concejo, sobre la necesidad de tomar las medidas convenientes para la implantación del servicio de aguas sucias, por estanques ó carretas. Oportunamente llamé la atención del Concejo sobre este asunto, pero como las comisiones nombradas no emitieron el informe respectivo, sobre las propuestas en cuestion, no se acordó nada á este respecto. Ojalá que cuanto antes se pueda dictar una ordenanza que reglamentando el servicio de la recolección de ayuas sucias, remplace los beneficios de la canalización mientras esta pueda ejecutarse.

Existe una ordenanza que prohíbe la presencia en el interior de la ciudad de depósitos de cuero, caucho, sebo, etc. etc. Los mayores esfuerzos hechos en favor del cumplimiento de esta disposición han sido inútiles y aunque se ha logrado separar del centro de la población, casi todas las curtiembres, existen sinembargo las velerías, que aparte de sus condiciones antihigiénicas son una amenaza constante de incendios, y las bodegas de cueros y caucho diseminadas en toda la población. El cumplimiento de lo dispuesto en la ordenanza respectiva á cerca de este punto, sería una medida de importancia, que

alejando del centro de la población tan numerosos focos de enfermedades, contribuiría de un modo notable á su mejoramiento.

Las visitas de inspección médica en los establecimientos de ventas de víveres y licores se ha practicado este año con la regularidad que ha sido posible, atendido el escaso personal de los empleados destinados á este servicio, la pequeña renta asignada á los médicos y la falta de un laboratorio de Química donde practicar con escrupulosidad los análisis respectivos. Aprovechando hoy de la notoria competencia de nuestro inteligente compatriota el Sr. Ramón Flores Ontaneda así como del laboratorio que tiene montado en esta ciudad, puede muy bien el I. C. darle el nombramiento de Químico municipal encargándole el análisis de tantas bebidas que con diversos nombres se expenden en el comercio las que no son otra cosa que falsificaciones en su mayor parte dañinas que ocasionan tantas enfermedades cuya causa muchas veces no acertamos á conocer. La resolución de la autoridad de Policía con el informe competente del Sr. Flores Ontaneda será justa y de benéficos resultados.

No ha muchos días que la Municipalidad de Lima atendiendo los denuncios que se le hicieron, mandó practicar el análisis químico de la sal y la manteca que se espendía en muchos lugares. De él resultó que estas dos sustancias tan generalmente usadas, eran el objeto de groseras y nocivas falsificaciones. Me atrevo á asegurar sin temor de equivocarme que entre nosotros hace mucho tiempo que pasa una cosa semejante y que solamente la falta de los medios adecuados para un examen científico ha podido hacernos prescindir de tomar las medidas convenientes que hoy podemos y debemos practicar.

Ojalá pues que la corporación municipal acepte las indicaciones que le hago y libre á la población de tan numerosas causas de enfermedades.



ORNATO Y FÁBRICAS.

Mucho deja que desear una reforma conveniente en la actual ordenanza de Ornato y Fábricas. La razón que se ha tenido al dictarla, ha sido únicamente disponer que las líneas de fábricas sigan tal ó cual dirección, que los volados de las fachadas no excedan de las de los edificios vecinos y que la altura de estos tenga tantos ó cuantos metros. Creo conveniente y hasta indispensable que la ingerencia municipal en materia de fábricas tenga por fundamento las reglas más indispensables de higiene pública. Esto es tanto más necesario hoy cuanto que se trata de dotar á cada edificio de un servicio de aguas por cañería, lo que requiere el consiguiente desagüe para que el beneficio no sea contraproducente. La mayor parte de los propietarios que construyen desagües lo hacen sin tener en cuenta el nivel é inclinación de la canal pública, resultando que cada casa, se convierte en un foco de infección por el estancamiento de las aguas y las materias orgánicas que ellas arrastran. Es cierto que no es posible que la obra del desagüe en cada casa se verifique con la perfección debida, desde que la obra general de canalización de la ciudad, no se ha hecho, y que por consiguiente, no se puede resolver, á que punto deben tener salida las aguas; pero hay muchas calles que tienen un canal de desagüe en el centro, que puede servir temporalmente, de lugar de confluencia á los desagües parciales, hasta que un bien meditado plan de canalización, permita ejecutar esta mejora tan importante, en una ciudad como la nuestra.

El sistema que hasta el día se ha seguido en la pavimentación del Malecón y que se ha considerado como el mejor de los que hemos ensayado, deja mucho que desear, no solo bajo el punto de vista de su consistencia, sino lo que es más importante, bajo el de sus condiciones higiénicas. Durante la estación de las lluvias, se deposita bajo este pavimento una gran cantidad de agua, que filtra por la incompleta juntura de los adoquines, quedando encerrada en un suelo mal dispuesto para favorecer su evaporación antes de descom-

ponerse, y allí donde los rayos solares, no pueden favorecer la primera, sirve esta agua de medio propósito, para la fermentación de los residuos orgánicos que en ella se encuentran. Razón por la cual se prolonga mucho tiempo durante la estación seca, los estragos del *paludismo*, que tiene en toda la planicie de la ciudad, un basto laboratorio de sus gérmenes.

No está exenta de dificultades y vacíos, la ordenanza de Ornato y Fábricas, como se ve cada día, en la multitud de interpretaciones que el Concejo tiene que hacer, para conciliar las conveniencias de los propietarios con las disposiciones generales de la ordenanza. Las medidas que se han tomado en este sentido, merecen casi siempre la censura de los dagnificados, así como la de multitud de personas, que sin reflexión, censuran siempre las disposiciones de la autoridad, sin fijarse que los intereses del vecindario se deben preferir á los de un particular. Estudiando detenidamente los casos prácticos, que por necesidad se han tenido que resolver contrariando quizá la ordenanza del ramo. puede modificarse esta, haciendo desaparecer, ciertas disposiciones particulares, imposibles de aplicarse en general, y dejando á la corporación suficiente libertad para resolver en casos especiales, de acuerdo con la justicia y las conveniencias del pueblo.

No ha sido posible durante el presente año, rectificar la línea de muchas calles que lo necesitan, ni tampoco abrir otras nuevas, por la carencia de fondos, destinados á expropiaciones. Sería largo indicar, todos los lugares, que bajo este punto de vista, merecen llamar la atención del Municipio, porque á más de ser conocidos de la mayor parte de los habitantes de esta ciudad, en circunstancias dadas puede consultarse la autorizada opinión del señor Agrimensor Municipal; pero no debo pasar en silencio, la necesidad de ejecutar una obra de notoria utilidad; esta es la de abrir una calle, que partiendo de la puerta principal del Cementerio se una con la de Santa Elena, y que á su vez reciba la transversal, continuación de la calle de Mendiburu. De esta manera tendría fácil salida, toda la parte Norte de la población que se encuentra encerrada, desde la esquina de la segunda calle Bolívar, hasta la calle del Cementerio. No creo difícil ni costosa esta obra, porque atendida la utilidad que los propietarios de los terrenos expropiables tendrían, con el valor que ellos alcanzarán, no sería necesario que la Municipalidad hiciera fuertes desembolsos para conseguirlo.

De acuerdo con la resolución municipal, en la ordenanza respectiva, se ha verificado durante este año, el aseo de muchos edificios que no pudieron ser pintados el año pasado, así como también se han mandado á levantar, las cercas de muchos solares centrales en los que hacía algún tiempo no se cumplía con esta disposición. Las dificultades que siempre se presentan en el cumplimiento de disposiciones de esta naturaleza, se han vencido, merced al tino y medidas persuasivas que en estos casos ha usado el Sr. Comisario Municipal.

La única expropiación que ha podido verificarse, tanto por su urgente necesidad, cuanto por ser casi una permuta, es la hecha al

Sr. Manuel T. Haro de una porción de solar, necesaria para delinear la calle de Zaraguro, precisamente en la parte lateral de la estatua de Olmedo. La buena voluntad con que el propietario se prestó á recibir en pago, el terreno municipal que tenía en arrendamiento en la calle de la Industria, permitió ejecutar una expropiación tan indispensable. La partida de S. 4,800.30 cts. que cuesta el terreno expropiado se encuentra comprendida en la correspondiente de ingresos por venta de terrenos, y descargada en la cuenta de egresos en la misma forma. Faltan aun que hacer otras expropiaciones de solares y edificios para continuar la delineación de la misma calle hasta el río, lo que puede ejecutarse lentamente, y conforme se tengan los recursos necesarios.



BIBLIOTECA MUNICIPAL.

Desde el año 1891 dispuso el C. M. la traslación de su Biblioteca á un lugar más conveniente, así como su arreglo definitivo. Esto no pudo ejecutarse inmediatamente, por las mismas razones que han venido postergando la ejecución de otras mejoras; pero un supremo esfuerzo, hecho en el año que termina, ha permitido la instalación cómoda de ella en el lugar que antes ocupaban los Juzgados de Letras. El asinamiento y desorden en que se encontraban colocados los libros, y el inaparente local que los contenía, ha sido reemplazado por un local no sólo conveniente sino elegante, y un arreglo perfecto, que permite la cómoda asistencia de los lectores y la prolongación del servicio público en las noches y días de fiesta.

El entusiasmo del Bibliotecario, señor César Villavicencio, ha sido el agente principal de tan útil mejora. Los benéficos resultados de ella, no se han hecho esperar. Valiosos donativos de muchas personas y la notable concurrencia del público á los salones de lectura, han sido los frutos más inmediatos del cambio. Hoy podemos darle á ese lugar el nombre de Biblioteca; y permitir sin ruborizarnos que los viajeros la visiten, así como que el público obtenga los beneficios que se reportan en los establecimientos de ese género. En el anexo respectivo se encuentra un detallado informe del señor Villavicencio, que os pondrá al corriente de la importancia del cambio hecho. El valor de la obra de traslación y arreglo del nuevo local, asciende á la cantidad de S. 2,861.91 cts. incluyéndose allí también, lo gastado en empaste y compra de otros libros. Es muy conveniente y hasta indispensable que en adelante, se vote una partida especial, en el presupuesto, para el adelanto y conservación de este establecimiento, cantidad que debe aplicarse, no solo á la compra de nuevas obras y arreglo de las que lo necesiten, sino también á sostener el comercio de cange, que se halla establecido con otras oficinas similares de Europa y América.

Como un deber de justicia recomiendo á vuestra consideración

el entusiasmo y esforzada labor del Bibliotecario señor César Villavicencio, á quien se debe en gran parte, no solo las mejoras materiales de la Biblioteca, sino tambien, el establecimiento de canges de que he hecho mención.

Existe en Secretaría, el reglamento de la Biblioteca, obra tambien del señor Villavicencio y al que el I. C. debe prestarle su aprobación.



RENTAS.

Un presupuesto de S. 543,971 fué dado por el Concejo de 1891 para la marcha administrativa del Municipio, durante el presente año. El balance de la Tesorería Municipal, que encontrareis entre los anexos respectivos, da un ingreso de S. 465,107.95 cts. con lo que se ha atendido durante el año al pliego de egresos. El déficit de S. 78,953.05 cts. que hemos tenido ha impedido naturalmente cubrir en su totalidad los egresos. Este déficit obedece á varias causas, que indicaré de paso, y es posible que se aumente en el nuevo año, si permanecen siempre en pié las circunstancias que lo produjeron.

El producto de ciertos ramos Municipales, obedece al mayor ó menor incremento del comercio de importación; recaudándose según el balance quincenal de la Aduana. En este año, los ingresos por introducción de licores extranjeros, y el producto que como participo, tiene la Municipalidad en la Aduana, aplicables á la obra de agua potable, canalización y calles, dan un déficit de más de S. 30,000 debido á la menor introducción de mercaderías por Aduana. La demora en el despacho de los expedientes con el permiso respectivo para el remate de solares ha hecho producir á este ramo S. 20,000 menos de lo presupuestado. El difícil cobro de la contribución de uno por mil calculado en el presupuesto en S. 25,000 por los años 1891 y 1892, ha dado según el balance de Tesorería S. 1.306.05 cts., arrojando un déficit de S. 23,694. El Tesoro Nacional queda adeudando aun, las dos terceras partes de la subvención anual por agua potable, que valen más de S. 3,000. Tales son pues las causas poderosas y apreciables que han producido el déficit de S. 78,953.05 cts. que he indicado más arriba.

Apesar de todas estas dificultades por las que ha atravesado el Tesoro, se ha abonado al Banco Hipotecario la cantidad de S. 110,215.40 cts., por servicio de la deuda Municipal, quedando aun en la caja del mismo Banco S. 12,997.09 cts. en valores por cobrar; al Banco del Ecuador S. 100,697.40 cts. por intereses y amortización de la

deuda; á la Compañía de Alumbrado S. 10,625.01 cts. como saldo de 1891; y al contratista señor Piper S. 7,411.18 cts. por pavimentación y como saldo de su cuenta en el año 1891.

Estos ligeros apuntes que os hago del servicio de la deuda, contraída con los Bancos, probará que el Tesoro Municipal no está en bancarrota como se ha dicho, ni menos que los Bancos acreedores puedan recibir menoscabo ninguno en sus intereses, por créditos que se sirven con la mayor regularidad posible, y en una suma que representa más de la mitad de los ingresos anuales del Tesoro. El que no se pueda atender á ciertas mejoras necesarias unas, y hasta indispensables otras, se explica fácilmente, en vista de los compromisos adquiridos que obligan al Municipio, á invertir en ellos una gran parte de sus entradas.

Terminado favorablemente el negocio de agua potable, tiene que cambiar la situación del Tesoro. Entonces, puede el Concejo ejecutar combinaciones de tal naturaleza, que sus compromisos, puedan salvarse, afectando únicamente al pago de su deuda, el producto del ramo de agua y las asignaciones de Aduana, acordadas por autorización legislativa para esta obra. Señalada una cantidad fija y suficientemente garantida por la renta de agua potable, podría pensarse en la amortización de la deuda primitiva, que hoy grava con fuertes intereses á la Municipalidad, ya emitiendo bonos municipales que con un interes menor le permitiera cancelar su deuda primitiva, siendo atendido en su servicio por la renta que he indicado.

Mi incompetencia en la materia, no me permite mas que bosquejar, una combinación á la que personas entendidas deben darle forma, y que el Concejo debe apresurarse á estudiar. La disminución en la crecida suma de interes que hoy se paga por el servicio de la deuda municipal, sería el sistema de economía más práctico.

Ya que se trata de rentas municipales, creo conveniente hacer notar al Concejo, la necesidad de establecer un sistema conveniente de comprobación, en las cuentas de Tesorería. No siempre estará el Tesoro Municipal bajo la dirección de una persona inteligente, y más que todo, de honradez proverbial como la que hoy lo administra. La alternabilidad republicana puede hacerla desaparecer. La base única sobre que descansa la administración de las rentas, es la honradez de sus empleados. Ni el Tesorero ni el Concejo, ni aun el mismo Tribunal de Cuentas, pueden hacer efectiva en muchos casos la responsabilidad de éstos.

Cuando como hoy la mayor parte de los ramos municipales están rematados, el presupuesto tiene bases fijas, la recaudación es sencilla y la responsabilidad positiva; pero cuando se ordena recaudar por Tesorería, el cobro es laborioso, el Tesorero reparte su responsabilidad con multitud de empleados secundarios sin que tenga medios de comprobar la exactitud de las cuentas, siendo burlado muchas veces por el mal comportamiento de ellos; en una palabra, la responsabilidad es ilusoria. Estas razones influyeron en el ánimo del I. C. M. para ordenar el remate de todos los ramos, en el presente

año, y ya la prensa local con abundancia de razonamientos, debatió bien este punto. Mis indicaciones á este respecto se refieren al caso en que por conveniencias determinadas, no le fuera ventajoso algunas veces á el Concejo, el remate de sus impuestos, en cuyo caso debe estudiarse el medio de comprobación que he indicado.

El aumento que proporcionalmente viene haciéndose cada año, en las rentas municipales, se encuentra de manifiesto, comparando, la recaudacion efectiva del año 1891 que fué de S. 421,788.01 cts., con la de 1892 que asciende á S. 465,017.95 cts., esto da una diferencia en favor del presente año de S. 43,229.94 cts., que sería mayor si las razones que anteriormente he apuntado, no hubieran disminuido el ramo de ingresos en cerca de S. 80,000. Con esto habriamos tenido una renta de más de S. 100,000 en favor del año 1892.

El cambio favorable que una buena cosecha de cacao produzca en nuestro mercado, la realizacion del negocio de agua potable, y el conveniente arreglo de la deuda municipal influirán notablemente en nuestro porvenir rentístico.



ORDENANZAS

Y CONTRATOS.

Apesar de la necesidad que hay de modificar muchas ordenanzas, por haber cambiado en muchas de ellas, las circunstancias por que se dictaron, ó porque la experiencia ha manifestado, la necesidad de ampliar unas disposiciones, y aclarar otras, el Concejo no ha hecho en el presente año más modificaciones que las siguientes:

Abril 4. Reformatoria del alumbrado y aseo de calles.

Agosto 31. Sobre licitación.

Setiembre 9. Sobre aferición de pesas y medidas.

Tambien ha dictado un reglamento del Mercado, ya porque no existía ninguno, ya porque las mejoras hechas en el edificio, como colocación de rejas en sus cuatro portadas, creación de nuevos empleados, etc. etc., requieren una reglamentacion conveniente para el buen servicio.

Las ordenanzas que reglamentan los nuevos impuestos acordados por el Congreso en Agosto del presente año, no han sido aun sancionadas; quedaron todas en segunda discusion. Tócale al Concejo de 1893 revisarlas y acordarles su aprobacion para que se pongan en vigencia.

Sea esta la oportunidad de llamar la atención del I. C. sobre algunos ramos que requieren una reglamentacion especial, tales son: espectáculos públicos, juegos permitidos por la ley y Matadero. De los primeros apenas hay un inadecuado y deficiente reglamento de Teatro; de los segundos y del tercero no existe ninguna ordenanza ni reglamento. En el Matadero sobre todo, ya que el Concejo debe emprender cuanto antes en la construcción de un edificio á propósito, tiene que dotarlo de un reglamento que señale las obligaciones de cada uno de sus empleados, así como tambien dé á éstos, reglas fijas para el buen orden y mejor servicio del establecimiento.

La urgencia de dictar disposiciones oportunas en los ramos de que me ocupo, no necesita ser demostrada.

ASUNTOS DIVERSOS.

ESTA DÍSTICA. - Cada día es más indispensable, la creación de una oficina de Estadística Municipal, que permita al público ponerse al corriente de todos los datos que en ella se recojan, sirviendo de termómetro, para apreciar el movimiento progresivo de nuestra localidad.

En el día es una labor ímproba, la que se impone al encargado de la Presidencia del Concejo, cuando al terminar el año, debe dar cuenta, no sólo del movimiento administrativo del Municipio sino también de todos los ramos que se relacionan con su administración. Los datos que necesita, se encuentran diseminados en varias oficinas, de las que no es posible obtenerlos oportunamente, unas veces porque el escaso personal de ellas no les permite atender exclusivamente á este trabajo, otras veces por la desatendencia de los empleados á quienes sus respectivos jefes ordenan coleccionarlos; despues de conseguidos los datos que ha sido preciso mendigar de oficina en oficina, resulta, que muchos de ellos son incompletos, y quizás inexactos.

Reunidos todos en una oficina especial destinada á coleccionarlos sería muy fácil en un momento dado, obtenerlos todos, sacando el respectivo provecho, de conocer el movimiento de la localidad, no solo en cada año sino diariamente.

Esta ventaja que bajo este punto de vista sería de grande importancia, lo es mucho más aun, tomando en consideración, la inmensa utilidad que una oficina de este género proporciona en general.

Insisto pues nuevamente como lo hice el año pasado, en llamar la atención del I. C. C. sobre la necesidad y utilidad de crear una oficina de Estadística, que se ocupe de todo lo relacionado con la localidad, solicitando del Ejecutivo, la creación de un centro general encargado de pedir todos los cuadros y datos que juzgue convenientes, y que debe suministrarle ya sea la Oficina Municipal, ya las demás encargadas de los distintos ramos administrativos.

CREACION DE PARROQUIAS—Cuando el año 1891, se solicitó por la Jefatura Política del Cantón la creación de dos nuevas Parroquias, el Concejo Cantonal, en vista de la situación política de entonces, aplazó la discusión de este asunto para mejor oportunidad. Hoy representa el señor Jefe General de Policía, ante el Concejo Municipal, llamando nuevamente su atención, á cerca de la necesidad, de dividir la Parroquia de la Concepción, creando la de Pascuales con una parte de la vasta extensión que comprende la primera. Razones de todo género militan en favor del pedido de la Intendencia, y ya que en este punto no se pueden invocar hoy en contra, razones políticas, ni de conveniencia particular, parece llegado el caso, de que vuelva á tomarse en consideración este asunto, dándole la solución que convenga á los bien entendidos intereses del Cantón.



CONCLUSION.



He puesto de manifiesto del mejor modo que me ha sido posible, la marcha de la administracion Municipal, en el presente año, haciendo á los Concejeros de 1893, las indicaciones que me han parecido convenientes, tratando de corresponder de esta manera, la confianza que por segunda vez, se me acordó de presidir el Municipio en el año que termina.

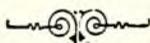
Si el Municipio de 1892 no ha podido iniciar ó concluir todas las obras á que Guayaquil es acreedor, no creo imputable esta falta ni á la voluntad de los miembros que lo compusieron ni menos aun á su poco patriotismo.

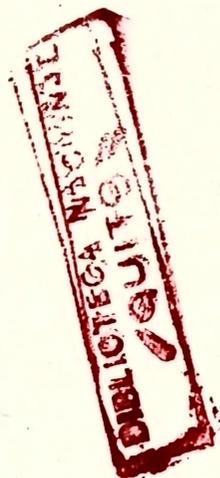
El adelanto material de los pueblos es obra del tiempo y de una labor perseverante. Desde el año de 1886 venimos todos preocupándonos con la realizacion de la grande obra del agua potable, y todos los esfuerzos que se han hecho han tenido por móvil principal su realizacion. Parece que esta llega á su término, dejando resuelto no sólo el beneficio inmediato que de ella reportará Guayaquil bajo el punto de vista de su higiene, sino tambien abierta al Tesoro Municipal una nueva fuente de riqueza.

Los Concejeros de 1893 deben cosechar el fruto, de tantos años de labor, y el pueblo á quien representan, continuar siempre avanzando por la senda del progreso.

Pedro J. Boloña.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.





DOCUMENTOS.

A

I N F O R M E

Sobre los trabajos del Agua Potable durante el año de 1892.

Al principio de 1892 la situación de los trabajos era la siguiente: Después de terminada la reparación de la rotura de la cañería sub-fluvial del lado del "Recreo", habíamos descubierto (desde el 1.º Diciembre 1891), la existencia de una segunda rotura por la que salía una gran cantidad de alquitrán lanzado por la bomba "Aspiazu". Esta rotura, así localizada, estaba en la corriente del Daule, á unos 120 metros de la orilla de las Peñas. Durante ese mes de Diciembre se había tratado de encontrar el tubo mismo, pero debido á que estaba enterrado en una capa de arena y arcilla espesa de 2^m en ciertos lugares, costó gran dificultad dar con ello. Varias veces se creía haberlo encontrado por medio de "rastras" ó de anclas arrastradas en el fondo, pero con el cambio de marea se perdía el punto y había que empezar de nuevo. Solo se podía trabajar con éxito durante la parada del agua, la cual duraba apenas $\frac{1}{2}$ hora, sin ser impedidos por la corriente tan fuerte del Daule. El objeto era amarrar un cabo al tubo con un buzo (sin emplear escafandra) en un punto vecino de aquel donde se había notado la salida del alquitrán, para con ese cabo hacer bajar el buzo al fondo (sirviéndose del vestido y bomba de aire) para que pudiera examinar el tubo con toda proligidad. Esta operación preliminar, con rastra, era indispensable, pues es casi imposible dar con un tubo enterrado por medio de la escafandra, en 54 piés de profundidad de agua, debido á la oscuridad completa y por lo difícil que es para el buzo seguir el tubo, aun suponiendo que haya podido bajar exactamente sobre un punto de él. Se había reconocido esta imposibilidad prácticamente, mandando buzos con escafandro y sin ello. Durante todo ese mes de Diciembre no se adelantó mucho, mas en los primeros días de Enero pudimos al fin amarrar un cabo y una boya al tubo, y principiar el examen metódico de la cañería, tubo por tubo. Hé aquí la apariencia que presentaba esta parte de la cañería sub-fluvial. En el punto de la amarra, en la corriente misma del Daule, dos uniones estaban descubiertas. De la

última de estas hacía la mitad del río fué que partió el buzo reconociendo un cierto número de tubos (10 más ó menos), en buen estado todos. La cañería se enterraba progresivamente dando dificultades á veces para examinar las uniones. Volviendo al punto de partida y tomando la dirección hacía las Peñas, el buzo se encontró luego frente á una especie de barranco de 1^m20 á 1^m30 de altura en el cual se enterraba el tubo, barranco de arena y arcilla compactas que era necesario remover para continuar la inspección de la cañería. Esto fué obra de un mes entero, pues el trabajo diario, de $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ de una hora, se encontraba casi destruido por la marea siguiente. Formose en el fondo del río un verdadero taller de herramientas de toda clase, palas, picos, barretas, badilejos, palancas, triangulo para nivelación, plomadas, martillos y sondas; estas últimas para tratar de encontrar el tubo más allá del barranco sin tener que remover aquel, lo cual fué imposible por la interrupción de 5 metros que aun no sospechábamos. Hubo, pues, que atacar el barranco, abriendo una verdadera zanja encima del tubo. Durante dos meses empleamos hasta cuatro buzos diferentes, un inglés, un ruso, un peruano y un ecuatoriano, este último soldado de la Artillería, llamado José Márquez, que si no tenía prévia experiencia con el escafandro, tenía la costumbre de buzear en el río sin aparato, como se practica aquí en los casos necesarios. Bajo nuestra dirección ha llegado á ser bastante experimentado para poder trabajar en el fondo del río y quedarse sumergido hasta una hora cuarenta minutos.

A mitad de Enero el buzo encontró en la masa misma del barranco un gran pedazo de fierro que resultó ser un pedazo de la cabeza de un tubo Ward, y creímos entonces que la reparación sería pronta y de poca importancia comparativamente, y que en pocos días quedaría todo en buen estado; pero pronto íbamos á adquirir la prueba de lo contrario. Al descubrir la cañería poco á poco, y en mitad de muchas dificultades debidas al lecho del río mismo y á las palizadas que bajaban en su superficie chocando contra nuestra lancha ó contra las cadenas de sus anclas, llegamos el 5 de Febrero á encontrar la extremidad del tubo que buscábamos hacía dos meses. La espiga del tubo se encontraba intacta y este lleno de arena y arcilla compactas; pero ni traza de la cabeza del tubo que normalmente debía seguir, al no ser el pedazo ya encontrado que teníamos á bordo de la lancha. Era evidente que había una desconexión.

Era necesario ya encontrar la otra parte de la cañería, y para eso coger el tubo á cierta distancia de la lancha, hacía tierra, para unir ese punto con la espiga descubierta, sirviéndose de una cadena como guía. De esta manera había á la fuerza que encontrar la cabeza del tubo que buscábamos. Despues de 8 días esta operación quedaba terminada. Una vez encontrado el tubo se trajo otra lancha, bajó el buzo y pudo este dar con la cabeza que era precisamente la abertura del tubo por donde había salido el alquitrán, como se pudo ver, porque el vestido estaba manchado con ese aceite. Le faltaba exactamente el pedazo encontrado en el barranco. El 15 de Febrero pudimos medir el espacio de tubo á tubo; las muchas medidas que se tomaron variaban entre 5 y $5\frac{1}{2}$ metros.

Desde algunos días se trataba en el Concejo de traer el agua de Recreo en lanchas para el consumo de la ciudad, y para obtener el gasto máximun de agua, habíamos aumentado la brigada de reparaciones que recorría constantemente la cañería terrestre. Después de diez días que corría bien el agua en Recreo, la hicimos entrar al tubo sub-fluvial sin avisarlo al buzo, para ver si llegaba ese agua al lugar de la desconexión. El 19 de Febrero por la mañana, en presencia del Ingeniero Municipal, el buzo, al regresar del fondo del río y al dar cuenta de su trabajo, declaró haber notado que el agua salía del tubo con fuerza y según su expresión "como de una pila". Esto era un resultado importantísimo, pues tuvimos ese día la convicción que al fin y después de tantas dificultades de toda clase llegaría el agua hasta la ciudad. Mientras trabajó el buzo en los días siguientes se cortaba y se restablecía la corriente sin darle ningún aviso, para ver si la comunicación era regular y constante. El buzo notaba esas interrupciones y cambios, dando cuenta de ellos sin jamás equivocarse, así que la duda á ese respecto, duda que aun existía en el público á pesar de lo que escribíamos á los periódicos, no nos era permitido á nosotros. Era un hecho ya que el agua de Agua Clara llegaba á 110 metros más ó menos de la orilla de las Peñas. Para que llegase á la ciudad dos medios se ofrecían:

1." Abandonar completamente la parte desconectada hasta las Peñas, y colocar otros tubos uniéndolos con la línea en tierra que va á los aljibes de Santa Ana. Esta obra, que no era muy difícil, tenía el inconveniente de ser larga y costosa, pues no existían aquí los tubos necesarios.

2." Conexionar las dos extremidades de la cañería sub-fluvial en el lugar de la rotura por nuevos tubos, sobre el espacio de 5 á 5.50 metros. El trabajo así sería más rápido, menos costoso, pero su ejecución mucho más delicada, sobre todo á causa de la última pieza que hubiera que colocar, la cual no se podía pedir de antemano sino fabricarse aquí mismo, porque tenía que llenar el último espacio con precisión matemática. Eran pues cuatro uniones delicadas que había que preveer, las dos con los tubos Ward y las otras dos de la última pieza.

Nos decidimos en favor de este segundo método, por ser más expedito y más económico. Pedimos en el acto á Nueva York tubos con sus dimensiones y especificaciones indicadas con proligidad, según dibujos etc.; como cantidad el pedido era suficiente para el doble de la longitud necesaria. Estos tubos, de fierro acerado ("tole acérée") y galvanizados, fueron pedidos de fuerza suficiente para no romperse con una presión menos de 550 libras por pulgada cuadrada; y antes de embarcarse fueron ensayados con 350 libras. Las uniones de brida contenían 12 pernos y doble empaquetadura de plomo por union. Las dos piezas que debían entrar en los tubos Ward debían ser ligeramente cónicas para poder hacer una buena unión con los tubos Ward. El pedido consistió de 24 piezas, entre rectas (de 1 y 2 piés) y curvas de 22 $\frac{1}{2}$, 45 y 90 grados para poder

adoptar cualquiera forma que fuera necesaria. También vinieron los pernos galvanizados y los anillos de plomo.

Una vez hecho el pedido, empleamos el tiempo en preparar el buzo para la colocación de los tubos y sobre todo la buena ejecución de las uniones. Hubo primero que tomar en el fondo del río todas las medidas, no solo de distancia, sino la diferencia de nivel y la inclinación de los tubos Ward etc., que nos eran necesarias y que convenía obtener de distintas maneras para controlarlas. En un solar del Malecón que su dueño tuvo la amabilidad de prestarnos, colocamos los tubos Ward exactamente como estaban en el río, en el lugar de la desconexión, con sus diferencias de nivel, sus inclinaciones etc., para que á la luz del día el buzo se diera cuenta exacta del trabajo que iba á ejecutar en la oscuridad más completa.

Cuando llegaron los tubos (el 11 y el 25 de Abril), después de pequeños retoques en las dos piezas cónicas, el buzo pudo disponer en tierra los tubos según los dibujos que habíamos levantado, desarmar y armar de nuevo, hasta que quedara el trabajo satisfactorio. La Comisión que el I. C. C. había nombrado para seguir la obra de cerca, los señores Icaza y Baquerizo juntos con el Ingeniero Municipal, presenciaron ese montaje y se dieron cuenta exacta de lo que se iba hacer bajo el agua. El 8 de Mayo pudimos principiar en el río. Para hacer entrar las piezas cónicas en los tubos Ward con frotamiento muy duro, se había adoptado á estos últimos un collar en cada uno, con abrazaderas y pernos que, atravezando unas "orejas" colocadas en la brida de la pieza cónica, daban el medio de llamar la pieza con el ajuste gradual de los pernos, hasta que no pudiera entrar más, es decir, cuando el contacto era perfecto, con la superficie interior del tubo Ward. Estas dos uniones tomaron mucho tiempo pues para que entrasen bien igualmente las piezas cónicas, el buzo tenía que traernos, en una varilla de acero, las medidas exactas que sucesivamente separaban la brida del tubo galvanizado de la cabeza del tubo Ward, para que, según las instrucciones que se le diera, apretara tal ó cual perno dando también para verificación la distancia de cada tuerca á la extremidad de su perno correspondiente. Tuvimos que usar, para la comodidad del trabajo, tres series de pernos de diferente extensión.

Colocadas estas dos piezas á nuestra satisfacción, principiamos á armar los tubos, pieza por pieza, para evitar que el buzo tuviera un peso ó un bulto incómodo para manejar. Estos tubos iban marcados para que al tacto supiera el buzo la dirección de las curvas, y llevaban bien amarrados los anillos de plomo que formaban la unión. Una vez una pieza colocada era preciso traer sobre el dibujo la distancia que la separaba de dos puntos fijos, siguiendo así el progreso que hacía la obra. Tuvimos que levantar en tres ocasiones algunos tubos unidos, pues pequeñas diferencias de nivel existían, que á la escala de nuestro plano eran forzosamente imperceptibles, mientras que en la realidad bastaban para hacer desviar una curva, desviación que llegó un momento á darnos aumento en lugar de disminución en el espacio que se trataba de llenar. Durante todo un mes ese trabajo delicado nos costó grandes dificultades, quizás

las más grandes que habíamos hasta entonces encontrado. Pero es preciso decir que las piezas traídas del fondo nos daban buena esperanza del éxito, porque las uniones con sus 12 pernos y planchas de plomo estaban bien hechas, tan bien como si se hubieran verificado en tierra, como les consta á muchas personas entre ellas la Comisión, el Dr. Campos, el Ingeniero Municipal, á quienes causó una agradable sorpresa. Hacia el 20 de Junio se había colocado once piezas y solo faltaba una desconexión de cuarenta y cinco centímetros en término medio. Era ya preciso fabricar y poner la pieza última, que debía llenar este vacío. Por más exactas que fuesen las medidas tomadas en el fondo del río, no hubieran bastado, porque un milímetro más ó menos podía impedir el cerrar herméticamente el espacio que aun quedaba. Era preciso un modelo exacto de la última pieza, y al efecto se hicieron dos bridas de madera copiadas sobre las de los tubos galvanizados, los que se ajustaron á las dos bridas restantes en el río, por medio de pernos. Estas bridas de madera fueron ligadas una á otra con varillas de fierro, dobladas, punteagudas en sus extremidades y sólidamente clavadas en el espesor de la madera. Una vez desconectada esa especie de canasta y traída á bordo con gran precaución, teníamos á la vista el modelo exacto de la pieza que había que fabricar. El 1.º de Julio más ó menos quedaba dicha pieza terminada, de cobre estañada sobre dos bridas sueltas que para el efecto habíamos pedido de Nueva York. Notando una pequeña diferencia con el modelo hubo que acepillar $\frac{1}{8}$ de pulgada sobre una de las bridas, y así alistada y bajada en el lugar que debía ocupar, entró en el casi exactamente. Pero al tratar de hacer coincidir los huecos de pernos no se podía mover la pieza lo cual dió lugar á que se la sacara otra vez (con mucho trabajo) para reducir de una cantidad insignificante una de las redondelas de plomo. Al tercer ensayo, el 6 de Julio, estaba colocada la última pieza con toda la exactitud necesaria, con sus pernos puestos y ajustados. Como durante la fabricación de esta pieza las demás uniones habian sido registradas y apretadas nada se oponía al ensayo de la cañería sub-fluvial.

El día 7 de Julio es que tuvo lugar ese ensayo en presencia del Presidente interino del I. C. C., del Jefe Político, y de una concurrencia que al esparcirse la noticia, aumentaba á cada rato. Tuvi- mos entonces la satisfacción de ver correr el agua de Agua Clara en la playa de las Peñas coronando así, en esta parte de la obra, largos meses de trabajo continuo y dificultades de toda clase, al mismo tiempo que se hacía ver su error á los que habian declarado que jamás podría llegar el agua á Guayaquil por esa cañería sub-fluvial.

Algunos días se pasaron en poner la cañería terrestre en buen estado para el ensayo de subir el agua á los Algibes de Santa Ana, pues cada metro de subida aquí iba á aumentar las presiones en esa cañería; era tambien necesario hacer una pequeña reparación en los estanques de Vuelta del Río, pues se habian ya notado defectos en su piso que dejaba escapar algun agua.

El 29 de Julio hicimos una primera tentativa, pero sin poder obtener mas de 18 libras en Recreo en lugar de las 41 que indica la

“línea de carga:” entre Vuelta del Río y Santa Ana. Tratamos de medir el gasto en Recreo y obtuvimos 31 litros por segundo; en las Peñas 25 litros aproximadamente. Al mismo tiempo la presión manométrica en las Peñas era más ó menos la de Recreo, lo que tendía á probar que la cañería sub-fluvial estaba en regular estado, sin dejar escapar mucha agua; porque hay que advertir que el gasto en Recreo de 31 litros, medido por el tubo de desagüe, cambia en el acto cuando se cierre este tubo para dejar correr el agua á las Peñas; la resistencia de 1,700 metros y más con las curvas naturales de los tubos Ward, hacen disminuir la velocidad y el gasto; y sería ese gasto reducido de una cantidad desconocida, que habría que comparar con los 25 litros de las Peñas. Además, generalmente hablando, las observaciones de presión, gasto etc., para ser prácticamente de provecho deben hacerse simultáneamente en muchos puntos y con un número correspondiente de manómetros, y conociendo bien el nivel del agua en Vuelta del Río así como la apertura de válvulas etc. Examinando bien nuestras reparaciones del tubo sub-fluvial no se notó en la de las Peñas sino un pequeño escape debido á la presión mayor, el que se pudo tapar en el acto. En el “parche” del lado de “Recreo”, la unión de este con el tubo que cubre dejaba salir una cantidad de agua que nos pareció necesitar una composición algo seria. Nos decidimos entonces á colocar algunos anillos más sobre el “parche” y adoptar encima de todo un cilindro ó tambor en dos piezas unidas por plomo y pernos longitudinales y por planchas de plomo y anillos en sus extremidades, todo bien ajustado con cuñas de plomo y de cobre donde fuera necesario, observando todo esto mientras había presión en el tubo para poder sentir cualquier escape aun pequeño. Es imposible hacer unas uniones en el fonde del río mejores que las que quedaron así perfeccionadas. Tuvimos ocasión entonces de subir dos collares del parche, que habían estado en el agua ya 10 meses y que la pintura de azarcon había preservado muy bien, pues esos collares no mostraban seña de su larga morada en el río.

En fin indicamos al señor Presidente del I. C. C., el 1.º de Setiembre como fecha probable en que quedarían terminadas estas reparaciones. El 2 por la noche hicimos un nuevo ensayo, obteniendo en “Recreo” y en las Peñas 28½ libras de presión que aunque insuficiente era un gran progreso sobre lo obtenido anteriormente. El agua esta vez llegó á unos seis metros más ó menos de la cumbre del muro del Algibe Santa Ana donde podía ya derramar en el estanque. La presión se detubo debido á la rotura de dos tubos en la cañería terrestre y hubo que repararla antes de un nuevo ensayo.

Todo esto fué un trabajo de paciencia, tiempo y dinero: pero no dudábamos ya que llegaría el agua á subir cuando todos los tubos defectuosos se hubieran cambiado y cuando la cañería dejase de estar á merced del público que, para procurarse agua para beber, lavar etc, no vacila en perforar uniones, descomponer válvulas de aire y hasta de romper tubos con combas pesadas. Esto constituye el impedimento á la subida y ningun otro problema hay en el asunto: cada ensayo ha probado que el agua subiría si no hubiera rotura ac-

cidental ó intencional en el momento del ensayo.

Fué entonces, á principio de Setiembre, que ya no pudiendo nosotros solos soportar los gastos de una empresa que tanto tiempo había durado, hicimos las propuestas siguientes á la I. M.

1.º Traer el agua directamente, conexionando el tubo sub-fluvial directamente con los de la distribucion de la ciudad y que se vendiera esa agua en dos puntos distintos de Guayaquil.

2.º Durante la noche subir el agua por medio de una bomba á vapor á los Algibes de Santa Ana para poder ensayar y limpiar la tubería (ó una parte de ella) de la ciudad y reemplazar la presión directa de la cañería terrestre en caso de que ella viniera á faltar ocasionalmente.

3.º Durante este tiempo se haría un examen completo y definitivo de la cañería sub-fluvial, se mantendría en buen estado la terrestre, para vencer los obstáculos que impedían el agua de subir á los estanques de Santa Ana.

Para todo esto habíamos encontrado quien nos adelantara el dinero necesario con tal de estar garantizado, por el producto de la venta de agua en la ciudad.

Hacíamos resaltar bien claro las ventajas de aquella propuesta, y esperábamos que en el espacio de tres meses, más ó menos se llegaría al resultado anhelado.

La I. M. encontró alguna dificultad en aceptar esta propuesta, pero habiendo felizmente podido obtener su autorización, principiamos los nuevos trabajos para las ventas de agua, consiguiendo dinero como hemos dicho.

Las ventas en la Plaza de la Concepción y en el Malecón principiaron el 27 de Setiembre, aunque todavía estábamos conferenciando con la Comisión para llegar á la forma definitiva del arreglo, quedando entendido que los trabajos ejecutados antes de esta fecha se pagarían. Hacia el 5 de Octubre fué que el I. C. C. aceptó oficialmente los arreglos hechos con la Comisión, es decir que aprobó el acta de la última sesión en que se había tratado de ello.

Fuera del programa que habíamos indicado, dos ventas más se instalaron para hacer frente á las necesidades de la ciudad; la una el 1.º de Noviembre, sobre el relleno del antiguo estero de Zaraguro, cerca de la estatua de Olmedo: la otra, el 15 de Noviembre en la calle de "Boyacá", intersección con "Aduana", atrás de la Catedral.

A fines de Mayo y en Junio, mientras se acaban los últimos trabajos del río, se había tomado agua potable en Recreo, y traídola en lanchas para su venta en la orilla del Malecón. Hoy la ciudad está completamente provista de agua, por medio de cuatro ventas (con 5 llaves en cada una, menos en la Plaza de la Concepción donde se encuentran solo 3) bien situadas, para que ningún barrio quede muy alejado de una de ellas. Esta instalación ha motivado el examen minucioso de todas las válvulas de incendio, interrupción, desagüe y conexiones para hidrantes, sobre una superficie de casi la cuarta parte de la ciudad, y eso en una sección en que las calles generalmente se encuentran pavimentadas. Como era natural, este servi-

cio especial que no había sido previsto en el plano primitivo, necesitó varios cambios en la distribución, como sigue:

1.º Hacer la conexión directa, en dos puntos, entre el punto que trae el agua de Vuelta del Río, y dos de los de la ciudad, de 10 centímetros y 20 de diámetro, por medio de tubos y válvulas de 10 centímetros y 30 (pues ya no hay válvulas de 20 centímetros.)

2.º Colocar más ó menos una docena de nuevas válvulas de 10 centímetros, de dos hidrantes, tapones de fierro, y desconectar los tubos en seis diferentes lugares, para evitar que se derrame el agua en una area más grande que la necesaria, lo que hubiera tomado más tiempo de lo conveniente para limpiar y cuidar.

Al mismo tiempo se establecía la bomba con su ramada, transportando al efecto la caldera que existía en "Recreo", colocando una válvula de 30 centímetros sobre el tubo principal, entre la aspiración y la descarga, una válvula de 10 centímetros sobre el tubo de aspiración, una llave de aire cerca del Algibe etc. El proyecto del nuevo convenio preveía solo un mes de trabajo de bomba, salvo las necesidades de la alimentación; y fué necesario achicar durante 2 meses y aun, hasta casi el fin del año, acumular (con dos ó tres noches de trabajo por semana) una cantidad de agua suficiente, para mantener una presión regular en Zaraguro y Boyacá, pues sin ella podía ser el gasto insuficiente en ciertos momentos, en aquellos puntos: y además hay que abastecer la Cervería con la que el I. C. C. trató por una cantidad de agua mensual de unos 560,000 litros. Es conveniente para todo esto y cualquiera novedad que pueda suceder, tener unos 3 ó 4 metros de agua en los estanques de Santa Ana. El agua de los estanques ha servido tambien para ensayar los grandes muros de mampostería, para lo cual hicimos excavar unos pozos al lado de esos muros para observar cualquiera filtración. En el interior de los estanques tuvimos que reparar algunas ampollas en el enlucido que, á consecuencia de haber quedado seco tanto tiempo (cerca de 20 meses desde que se concluyeron los Algibes) no se había incorporado bien, en varios lugares, con el piso de hormigon. Estas ampollas y unos pocos defectos en el piso mismo, por la misma razón de sequedad, fueron reparados con unos 50 barriles de cimientó. Para una area de más de 2,100 metros cuadrados de piso se puede ver de cuan poca importancia eran esos defectos, juzgando por esa cantidad de cimientó. Lo que más trabajo ha dado son algunas uniones de tubos exteriores á los estanques, tanto de distribución como de desagüe, que perdian un poco de agua y que dieron mucho que hacer para descubrirlos, estando enterrados en 8 metros de tierra, la que provino de la excavación de los estanques, depositado allí por no haber absolutamente otro lugar de descarga. Con las pequeñas infiltraciones debidas á todas estas causas, se produjo una cierta inquietud en el vecindario, la que realmente no tenía fundamento alguno.

Durante todos estos trabajos en la ciudad, en los estanques y en la bomba, continuamos tambien á vigilar y reparar la cañería terrestre, y revisar la sub-fluvial. Hemos recorrido más ó menos las tres cuartas partes de esta última, principiando de ambas orillas. De este lado, desde las Peñas hasta 500 metros más allá de la corriente

del Daule: del lado de Recreo hasta la Isla y 350 metros más ó menos por acá, el tubo se encuentra sólidamente encerrado en la arcilla y arena del fondo, llegando esta á veces, á cubrirlo sobre 2 metros de altura, cuando las presiones actuales un escape cualquiera se haría notar en el acto, dando lugar á un hueco, mientras que ahora, en todo el trayecto notado es difícil pasar un cabo al rededor del tubo sin excavacion prévia. En un solo punto, á unos 200 metros al Oeste de la Isla se pudo amarrar un cabo, pero las cabezas vecinas examinadas no dejaron notar nada de anormal, encontrándose el tubo allí encajonado pero no enterrado del todo. Todo esto prueba la falsedad de lo que afirmaban algunos empleados despedidos, sobre roturas. Las dos, descubiertas y reparadas no habian sido indicadas por nadie, mientras que los lugares que se complacieron algunos en señalar con tanta precision son los en que la cañería está en mejor estado. Las uniones tienden á mejorarse con el paso del agua, y esa cañería sub-fluvial dará menos trabajo que la terrestre cuya reparacion y vigilancia sobre 90 kilómetros es el verdadero punto debil del proyecto y la dificultad más grande. Tenemos una brigada de peones y obreros especiales, que recorre la línea dos veces por semana y aun más cuando hay algun caso urgente. En ciertas partes del tránsito, Durán á Yaguachi, Chagualú á Milagro, en Venecia y en Pesquería la cañería llena de agua es una tentacion demasiado fuerte, para los habitantes y paseantes, y faltándoles á ellos agua potable agujerean las uniones y rompen válvulas y hasta tubos para procurársela.

Nos parece que uno de los medios prácticos de evitar esto, sería consentir en dar cierta cantidad de agua en dos ó tres puntos de la línea. Se podría llenar, una vez por semana por ejemplo, unos tanques de fierro que los pueblos mismos colocarian en sus plazas, pagando por el agua un precio mínimo arreglado de antemano. Así, sin perjudicar á Guayaquil, los habitantes de esos pueblos tendrian un gran interés en cuidar la cañería cuya interrupcion les causaría un daño directo y palpable. Hemos estado en favor de este proyecto cuando Milagro pidió agua á la I. M. de Guayaquil y entonces entramos en pormenores que no repetiremos aquí: pero sí recomendamos estas observaciones á la atención del I. C. C.

En estos últimos tiempos hemos propuesto establecer en los cerros de Durán una "torre de agua" (chateau d'eau, water tower) y eso sin grandes gastos, debido á la topografía del terreno. Esa torre hubiera tenido dos objetos principales 1.º establecer claramente la separacion entre las pérdidas habidas en la cañería terrestre y la sub-fluvial y 2.º de ser el primer paso hacia el establecimiento de un servicio regulador y compensador de presiones que creemos será de toda necesidad en el porvenir.

El I. C. C. no aceptó nuestra propuesta, pero creemos que él mismo se convencerá más tarde de la necesidad de aquel servicio así como de las otras obras complementarias que vamos á enumerar: colocación de una segunda cañería de Agua Clara á Vuelta del Río para aumentar la cantidad de agua que entra en estos últimos Aljibes;—construcción de un techo sobre los estanques de Vuelta del Río,

de una reja al rededor de los Algibes de Santa Ana, una casa ó techumbre sobre las válvulas de los mismos Algibes etc.

Vamos ahora á indicar los resultados obtenidos en los ensayos para que suba el agua á los Algibes Para ser más claros en lugar de presiones manométricas daremos en metros las alturas que faltaban aun para que llegue el agua, en cada uno de esos ensayos:

El 29 de Julio faltaban.....	13. ^m	50
“ 2 “ Setiembre.....	6.	00
“ 11 “ Diciembre.....	1.	50
“ 18 “ “.....	0.	36

en este último día llegó el agua á derramarse pero no de una manera continua, por eso no la dimos como ya llegada á su altura conveniente. (*)

Estos ensayos probaban que poco faltaba. Otros indicios, como el de ver entrar el agua espontáneamente al Algibe Sur por el tubo de distribución de la ciudad en las noches del 14 y 16 de Diciembre, manifestaban que el día que la cañería terrestre estuviera en buen estado, sobre todo entre Yaguachi y Durán, el agua entraría á los Algibes.

En efecto el día Viernes 30 de Diciembre viendo por la tarde que la presión en el manómetro de la bomba principiaba á subir á pesar de las cuatro ventas, dimos agua á la ciudad desde los Algibes y estando así el paso franco para el agua de Agua Clara tuvimos la gran satisfacción de verla llegar al fin al Algibe Norte.

Para concluir este ya demasiado largo informe nos permitimos señalar á la I. M. la necesidad de tener de su propiedad particular, por lo menos dos carros de mano y dos velocípedos para la vigilancia y reparación de la cañería terrestre, así como el sostener constantemente una oficina de telégrafo en Vuelta del Río, para saber en cualquier momento el estado de los estanques en ese lugar, el número de vueltas de la llave de salida etc.

Guayaquil, 1.º de Enero de 1893.

Millet y Coiret.



(*) Al día siguiente supimos que un tubo se había roto intencionalmente en el poste 240 entre Casiguana y Yaguachi, hecho que no necesita de comentarios!

B

República del Ecuador.---Cárcel Pública del Guayas.

ESTADO GENERAL que manifiesta el movimiento de presos desde el primero de Enero hasta el treinta y uno de Diciembre del año de 1892.

NOMBRES DE LOS SENTENCIADOS Á PRISION.	MESES.	SENTENCIADOS.		CON AUTO MOTIVADO.		SUMARIADOS.		CONTRAVENTORES.		ARRESTADOS POR LA CAPITANÍA DEL PUERTO.		ARRESTADOS POR LA VICARÍA GENERAL.		APREMIADOS POR CAUSAS CIVILES.		PEONES CONCIERTOS		TOTAL.		SENTENCIADOS REMITIDOS AL PANÓPTICO EN EL PRESENTE AÑO.																			
		E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.																				
Feliz Guzman (2 causas) cu á 3 años.	ENERO.....	1	1	3	3	3	8	292	327	0	0	0	0	4	1	7	11	310	351	José Villao por homicidio 8 años																			
Pedro Rodrigues " 4 "																				José D. Carrasco " robo 3 id.																			
Francisco Lavayen " 4 "																				Victor Higuera " (Guare) 16 id.																			
Pantaleona de los A. Macias (á muerte)																				Marcelino Poveda " robo 3 id.																			
Manuel Limones á 3 años.																				Nicolás Jimenez " " 3 id.																			
Leopoldo Arámbulo " 6 "																				Eleodoro Quiñones " " 3 id.																			
Manuel Sanchez " 3 "																				Gregorio P. Mendoza " 3 id.																			
Guillermo Valarezo (nulo)																																							
José Bustamante á 3 años.																																							
Nicolás Cárdenas " 2 "																																							
José T. Carrillo (nulo)																																							
Feliz Pareja á 2 años.																																							
Simón Ayala " 30 meses.																																							
Rosendo Iniguez " 30 "																																							
Baltazar Rodriguez á 7 años 6 meses.																																							
Andres Delgado á 30 meses.																																							
																				JUNIO.....	5	4	3	5	27	15	334	304	0	0	0	0	0	0	11	11	380	339	Aurelio Aguilar, sentenciado por homicidio á 16 años.
																				JULIO.....		1	5	7	14	13	217	324	0	0	0	0	0	0	7	9	349	354	José M. Fuentes, id. por robo á 4 años.
																				AGOSTO.....		7	4	3	20	16	292	332	1	1	0	0	1	1	1	4	319	348	José Sanchez, sumariado por homicidio.
	SEPTIEMBRE.....		1	2	5	20	13	368	337	0	0	0	0	0	0	6	2	398	358	Juan J. C. Delgado id id robo.																			
	OCTUBRE.....	2	1	2	5	6	13	234	265	0	0	0	0	0	1	7	6	251	290																				
	NOVIEMBRE.....	1	7	1	2	17	13	187	202	0	0	0	0	1	0	8	11	215	235																				
	DICIEMBRE.....	0	0	2	0	11	15	290	261	0	0	0	0	1	0	7	5	311	277																				
	TOTALES..	1	1	0	3	5	9	273	239	0	0	0	0	1	1	13	10	293	263																				
		30	36	30	52	157	148	3422	3545	1	1	0	0	13	11	105	104	3798	3876																				



Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.

EMPLEADOS:

Alguacil Mayor, Sr. GUILLERMO FRANCO.
 Id. Menor, " EDUARDO FLORENCIA.
 Médico de Carcel, Dr. PABLO M. FRANCO.
 Id. id. id. JUAN H. ESTEVES.
 Alcaide, Sr. DIONICIO FAJARDO.
 Id. " NICOLÁS A. CONDE M.
 Sirviente, BERNARDO MENDIETA.

EL ALGUACIL MAYOR,

GUILLERMO FRANCO.

Existencia en Diciembre 31 de 1892, 0108

Resúmen General.

Existencia en Diciembre 31 de 1891 186
 Entradas 3798
 Salidas 3984
 Existencia en Diciembre 31 de 1892, 0108

C

RAZON

DE LAS RESES MUERTAS EN EL CAMAL PARA EL CONSUMO DE ESTA CIUDAD,
DESDE EL 1.º DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE.

<i>MESES.</i>	<i>RESES.</i>
Enero.....	1452
Febrero.....	1353
Marzo.....	1352
Abril.....	1309
Mayo.....	1472
Junio... ..	1484
Julio.....	1531
Agosto.....	1519
Setiembre.....	1498
Octubre.....	1591
Noviembre.....	1520
Diciembre.....	1535
TOTAL.....	17,616

Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.

EL JEFE GENERAL DE POLICÍA,

Rafael T. Caamaño.

D

República del Ecuador.--Junta de Beneficencia de Guayaquil.--
Guayaquil, á 2 de Enero de 1893.

SEÑOR PRESIDENTE DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL.

Tengo la satisfacción de contestar el atento oficio de Ud., de 1.º de Diciembre próximo pasado, y de enviarle anexos los documentos concernientes á la situación de la Junta de Beneficencia durante el año 1892, y que son:

La nómina de los miembros y demás empleados de la Junta;

El cuadro de Ingresos y Egresos de la misma;

Los cuadros del movimiento en el Hospital Civil, Manicomio Vélez, Hospicio Corazón de Jesús y Cementerio Católico.

HOSPITAL CIVIL.--Habiéndose hecho las reparaciones convenientes en la sección que ocupaban los enfermos militares, ha sido destinada para departamentos de mujeres, quedando así dividido el establecimiento en dos secciones. Tales reparaciones fueron impulsadas con el préstamo de S. 2,000 que generosamente hizo el señor Aurelio Aspiazu, miembro de la Junta.

La sala de Maternidad se ha mejorado con el dinero que para este objeto legó el señor Manuel Galecio.

En algunas salas del establecimiento faltan cielos rasos, que serán construidos á medida que los fondos lo permitan.

MANICOMIO VÉLEZ.--Se han hecho nuevas é importantes mejoras en esta casa. Un departamento de ella se ha destinado para convalecientes del Hospital Civil que no hayan padecido enfermedades contagiosas.

El servicio higiénico y la vigilancia á los alienados se hace con el mayor esmero.

ASILO MANUEL GALECIO.--En el año 1892 ha ingresado solamente una huérfana, pues además de que otras solicitudes no han estado acordes con el Reglamento, los pocos recursos con que cuenta la Junta para el sostenimiento de esta casa no permiten aumentar mucho el personal.

Ahora existen nueve huérfanas en el Asilo.

HOSPICIO CORAZÓN DE JESÚS.--Fué bendecido el 25 de Junio último, y es uno de los mejores y más espaciosos edificios de la ciudad. Mediante la acertada dirección del señor J. J. Olmedo y de la H.^a Juana, Superiora del Manicomio Vélez, se han hecho grandes economías en la construcción de ese edificio, cuyo costo total es de S. 75,000. La obra fué iniciada por el filántropo señor Manuel Galecio, cuyo retrato y el de su señora esposa adornan la sala principal.

La dirección del establecimiento se haya encomendada á las HH. de la Caridad; y contribuyen á sostenerlo erogaciones particulares que ascienden á la aproximada suma de S. 300 mensual.

CEMENTERIO CATÓLICO.--Se ha trabajado sin descanso para mejorarlo, y se halla en estado de perfecto aseo. Está concluido el terraplen exterior, se han construido 120 nichos, además de los fabricados antes, y se hermosea ese lugar con jardines y bellos monumentos.

Durante el año se han inscrito 138 títulos de propiedades sobre nichos y terrenos en el Cementerio, pertenecientes á particulares.

LEGADOS.--El señor don Daniel López, uno de los más caracterizados é importantes miembros de la Junta, que deplora profundamente el fallecimiento de su benefactor, ha legado á favor de ella la suma de S. 5,000, y la que fué respetable matrona señora doña Mercedes Calderón v. de Ayluardo instituyó á la misma Junta de heredera universal de sus bienes, disponiendo que éstos sean destinados á la fundación y conservación de un establecimiento de beneficencia en favor de niñas pobres y honestas.

ASUNTOS JUDICIALES.--El señor Doctor Ramón Mateus, procurador de la Junta, activa con laudable celo todo lo que á este ramo se refiere, evitando litigios que causarían perjuicios á la institución y velando porque se conserven intactos los derechos de ella.

RETRATOS.--La sala de sesiones de la Junta está adornada con los retratos de sus benefactores señores Manuel Galecio, Agustín Coronel y Pedro Sanchez Bruno, y en breve serán colocados los de los señores, Daniel López y Mercedes Calderón de Ayluardo.

ECONOMÍAS.--Se ha puesto especial cuidado en este ramo, administrando con pureza los bienes y rentas de la Sociedad, sin desatender á la constante mejora y buen servicio de los establecimientos, y se palpan los ventajosos resultados de la introducción directa de comestibles y otras especies necesarias para el consumo de las casas de beneficencia.

Dios guarde á Ud.

E. M. Arosemena.



E

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL.

MIEMBROS EN 1892.	CARGOS.	Observaciones	EMPLEADOS EN 1892.	CARGOS.
Arosemena Eduardo M.	Director		Eduardo M. Arosemena	Director
Aguirre Francisco X.	1.º Vice-director		F. X. Aguirre J.	1.º Vice director
Arrarte Rodrigo	Sub-inspector		Antonio de Icaza	2.º Idem
Aspiazu Aurelio	Inspector		Cárlos A. Aguirre	Tesorero
Carbo Manuel J.			Ramón Mateus	Procurador
Córdova Pedro J.	Sub-inspector		José Rafael Quevedo	Secretario
Chambers Jorge			José Joaquin Olmedo	Jefe de la "Oficina C. del Cementerio Católico"
Destruge Alcides			José T. Noboa	Examinador
Fébres Cordero J. L.	(Ministro Fiscal de la C.Superior)	Socio nato	Adolfo Hidalgo	Idem
Game Francisco M.	Sub-inspector		Aurelio Aspiazu	Inspector del "Hospital Civil"
Gómez Manuel Ignacio			Fernande Garcia Drouet	Idem " "Manicomio Vélez"
Gómez Valdez Clímaco			Homero Morla	Idem " "Asilo Manuel Galecio"
Gómez Pedro P.	Inspector		Pedro P. Gómez	Idem " "Hospicio Corazón de Jesús"
Guedes Emilio			Lisímaco Guzman	Idem " "Cementerio Católico"
García Drouet Fernando	Inspector		Pedro J. Córdova	Sub-inspector del "Hospital Civil"
Guzman Lisímaco	Idem		Francisco Game	Idem " "Manicomio Vélez"
Garcia Lizardo			Rodrigo Arrarte	Idem " "Asilo Manuel Galecio"
Hidalgo Adolfo	Comisario		Cárlos Illingworth	Idem " "Hospicio Corazón de Jesús"
Icaza Antonio	2.º Vice-director (Concejal)	Socio nato	Jaime Puig y Verdagner	Idem " "Cementerio Católico"
Illingworth Cárlos	Sub inspector		Luis A. Noboa	Médico " "Manicomio Vélez"
Klinger Adolfo			Juan M. Benites	Idem " "Hospicio Corazón de Jesús"
Lascano Alejo			Alejo Lascano	Idem " "Hospital Civil"
Mateus Ramón	Procurador		Juan B. Destruge	Idem " Idem
Mateus Federico	(Decano de la Facultad Médica)		Guillermo Gilbert	Idem " Idem
Martinez Francisco J.			Manuel Pacheco	Idem " Idem
Morla Homero	Inspector		Francisco Illingworth	Idem " Idem
Noboa J. T.	Comisario		Federico Mateus	Idem " Idem
Payeze José			César Borja	Idem " Idem
Puig y Verdagner J.	Sub inspector		Vicente Navarrete	Idem " Idem
Quevedo José Rafael	Secretario		Julian Coronel	Idem " Idem
Rohde Enrique			Rosa E. Salcedo	Obstetriz Principal del "Hospital Civil"
Reyre Adolfo			Carmen Galecio	Idem Suplente " Idem
Rendón Cárlos				
Santistevan José Domingo				

EL SECRETARIO,

J. R. QUEVEDO.

F

HOSPITAL CIVIL.

Movimiento de enfermos que ha tenido lugar en el año de 1892.

MESES.	MEDICINA.						CIRUJÍA.					
	ENTRADAS.		SALIDAS.		MUERTOS.		ENTRADAS.		SALIDAS.		MUERTOS.	
Enero.....	256	114	202	94	62	26	58	48	44	38	7	1
Febrero.....	257	92	178	54	59	24	52	28	47	35	4	0
Marzo.....	221	115	207	96	43	14	61	39	63	37	2	1
Abril.....	296	158	240	147	41	25	53	32	52	30	3	2
Mayo.....	268	108	252	84	35	12	59	32	56	23	2	0
Junio.....	227	118	185	107	26	14	57	34	61	33	0	2
Julio.....	168	95	144	84	27	17	62	37	58	44	4	1
Agosto.....	158	80	118	59	26	19	57	48	52	44	4	0
Setiembre.....	282	135	234	101	36	13	60	43	56	41	1	0
Octubre.....	206	98	224	97	32	25	59	40	58	40	1	1
Noviembre.....	161	66	184	86	23	12	68	40	64	33	2	0
Diciembre.....	190	89	170	80	19	4	56	28	56	33	1	2
TOTALES....	2690	1268	2338	1089	429	205	702	449	667	431	31	10

RESUMEN.

Existencia en Diciembre 31 de 1891	Hombres	272		
	Mujeres	147	419	
Entradas en todo el año 1892	Hombres	3392		
	Mujeres	1717	5109	5528
Salieron: Curados	Hombres	3005		
	Mujeres	1520	4525	
Muertos	Hombres	460		
	Mujeres	215	675	
Existencia en Diciembre 31 de 1892	Hombres	199		
	Mujeres	129	328	5528

Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.

EL JEFE DE ESTADÍSTICA DE POLICÍA,

JUAN E. NAVARRO.

MANICOMIO VÉLEZ.

MOVIMIENTO OCURRIDO EN EL AÑO 1892.

MESES.	SECCION DE INSANOS						Sección de enfermos del Hospital Civil.					
	ENTRADAS.		SALIDAS.		MUERTOS.		ENTRADAS.		SALIDAS.		MUERTOS.	
	HOMBRES	MUJERES.	HOMBRES	MUJERES.	HOMBRES	MUJERES.	HOMBRES	MUJERES.	HOMBRES	MUJERES.	HOMBRES	MUJERES.
1892.												
Enero.....	5	2	3	2	1	1	11	0	15	0	6	0
Febrero.....	8	1	4	0	0	1	10	0	9	0	1	0
Marzo.....	0	4	1	2	1	1	13	0	13	0	1	0
Abril.....	1	4	2	1	1	0	21	0	14	0	1	0
Mayo.....	5	4	1	0	2	1	21	0	14	0	7	0
Junio....	4	5	3	2	0	0	10	0	12	0	1	0
Julio.....	4	6	4	14	0	3	6	0	26	0	1	0
Agosto.....	7	0	2	0	0	0	5	0	3	0	0	0
Setiembre.....	2	2	6	0	0	0	10	0	6	0	2	0
Octubre.....	11	6	9	4	2	2	8	0	9	0	0	0
Noviembre.....	4	2	7	1	1	0	4	0	2	0	1	0
Diciembre.....	7	2	1	2	0	1	11	0	10	0	2	0
TOTALES....	58	38	43	28	8	10	130	0	133	0	23	0

RESUMEN.

<i>Insanos.</i>	
Existencia en Diciembre 31 de 1891	H. 65 M. 44 109
Entraron el año 1892	H. 58 M. 38 96 205
Salieron: Curados	H. 43 M. 38 71
„ Muertos	H. 8 M. 10 18
Existencia en Diciembre 31 de 1892	H. 72 M. 42 116 205

<i>Enfermos del Hospital Civil.</i>	
Existencia de 1890	H. 19
„ 1891	„ 13
Existencia en el año de 1892	„ 130 162
Salieron: Curados	„ 133
„ Muertos	„ 23
Existencia en Diciembre 31 de 1892	„ 6 162

Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.

EL JEFE DE ESTADÍSTICA DE POLICÍA,

Juan E. Navarro.

H

HOSPICIO DEL CORAZON DE JESUS.

Movimiento ocurrido en el año de 1892.

MESES	ENTRADAS.		SALIDAS.		MUERTOS.	
	HOMBRES	MUJERES.	HOMBRES	MUJERES.	HOMBRES	MUJERES.
JULIO... ..	27	37	0	0	0	0
AGOSTO... ..	4	5	3	3	1	2
SETIEMBRE... ..	3	2	1	4	0	0
OCTUBRE... ..	12	8	5	6	0	0
NOVIEMBRE... ..	4	11	4	5	0	0
DICIEMBRE... ..	2	8	4	1	1	2
TOTALES	52	71	17	19	2	4

RESUMEN.

Entraron de Julio á Diciembre....	H. 52		
	M. 71	123	
Salieron.....	H. 17		
	M. 19	36	
Murieron	H. 2		
	M. 4	6	
Existencia en Diciembre 31 de 1892	H. 33		
	M. 48	81	123

Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.

EL JEFE DE ESTADÍSTICA DE POLICÍA,
Juan E. Navarro.

CEMENTERIO CATOLICO.

INHUMACIONES Y EXHUMACIONES HECHAS DURANTE EL AÑO 1892.

MESES.	CONCEPCIÓN.			SAGRARIO.			SAN ALEJO.			HOSPITALES.				MANICOMIO.		EXPUES- TOS.	TOTALES.	ENFERMEDADES	PATRIAS.	EXHUMACIONES.			
	H.	M.	N.	H.	M.	N.	H.	M.	N.	CIVIL.			H.	H.	M.					MESES.	HOMBRES	MUJERES.	TOTALES.
										H.	M.	N.				H.	M.						
ENERO.....	15	8	24	19	10	31	12	10	25	56	15	8	14	5	1	1	254	Alferecía 91	Ecuador 2191	Enero.....	4	0	4
FEBRERO....	7	10	21	9	6	33	13	11	24	41	20	10	9	1	0	0	215	Anemia 41	Perú 57	Febrero....	4	0	4
MARZO....	6	10	31	11	13	37	8	4	26	37	12	7	3	3	1	0	209	Ahogados 15	Colombia 42	Marzo.....	4	1	5
ABRIL.....	11	10	27	5	9	29	13	17	33	34	24	2	10	1	0	0	225	Corazón 24	Italia 18	Abril.....	6	1	7
MAYO.....	12	6	29	9	10	26	9	10	24	32	5	2	4	8	1	0	187	Cancer 23	Francia 10	Mayo.....	6	2	8
JUNIO.....	11	7	24	10	11	14	11	8	20	19	10	5	2	1	0	1	154	Consunción 18	España 8	Junio.....	9	5	14
JULIO.....	10	10	25	6	5	20	7	13	11	26	13	4	4	1	0	4	162	Cólico 9	China 7	Julio.....	6	2	8
AGOSTO.....	9	11	20	12	11	17	9	5	17	28	14	3	1	2	1	2	162	Disentería 178	Inglaterra 4	Agosto....	2	4	6
SETIEMBRE..	11	10	25	10	17	35	14	20	27	35	3	6	2	2	0	1	218	Fiebre amarilla 145	Chile 8	Setiembre..	3	3	6
OCTUBRE....	15	19	20	12	26	46	16	13	26	24	20	5	5	2	2	1	252	Fiebres diversas 697	Alemania 3	Octubre....	5	2	7
NOVIEMBRE..	8	11	29	6	5	26	16	15	10	16	7	6	1	2	0	1	159	Hidropesía 43	Centro-América 2	Noviembre..	5	3	8
DICIEMBRE..	9	8	25	15	5	23	13	9	17	14	5	6	1	5	2	1	158	Hígado 51	Jamaica 1	Diciembre...	3	5	9
	124	120	300	124	128	337	141	135	260	362	148	64	56	33	11	12	2,355	Influenza 63	Suiza 1	TOTALES...	57	29	86
																		TOTAL... 2355	R. Argentina 1				
																			Norte América 1				
																			Grecia 1				
																			Varias 408				

NOTA.—Obsérvese que las inhumaciones que figuran en este cuadro no tienen concordancia con las que aparecen en la sección respectiva de los del movimiento habido en el "Hospital", "Manicomio" y "Hospicio". Tal diferencia resulta de que algunos cadáveres son sacados de los citados establecimientos por los deudos, y recibidos en el Cementerio como si no procediesen de las casa de beneficencia. Las defunciones ocurridas en el "Hospicio Corazón de Jesús" se hallan incluidas en la sección MANICOMIO, porque en el Cementerio han recibido los cadáveres con papeletas del "Manicomio Vélez.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.

EL INSPECTOR,
LISIMACO GUZMAN.

EL SECRETARIO,
J. R. QUEVEDO.

Resumen del Movimiento en la Tesorería
en el año

INGRESOS.

	Saldo del año anterior.....S.	5,712.11	
	Subvención Municipal	4,500.	
	Id. Eclesiástica.....	338.85	
	Id. Fiscal.....	333.37	
	Documentos por pagar.....	13,000.	
	Bóvedas vendidas	360.	
	Agencia Funeraria.....	1,648.30	
{	<i>Enero.</i>	Hospital Civil.....	270.
		Manicomio Vélez.....	223.
		Hospicio del Corazón de Jesús.	296.
		Cementerio Católico	476.75
		Inscripción de títulos...	2.
		Arrendamiento de bóvedas....	232.
		Intereses.....	35.48
		Aurelio Aspiazu.....	2,000.
		Asilo Manuel Galecio.....	46.
			S. 29,473.86
		Subvención Municipal...S.	4,500.
	Id. Fiscal	333.33	
	Id. Eclesiástica.	338.85	
	Cambios	471.	
	Documentos por pagar	27,000.	
	Hospicio del Corazón de Jesús.	296.	
{	<i>Febrero.</i>	Asilo Manuel Galecio.....	40.
		Inscripción de títulos.....	2.
		Venta de bóvedas.....	460.
		Hospital Civil.....	260.
		Cementerio Católico.....	376
		Manicomio Vélez.....	265.
		Arrendamiento de bóvedas....	208.
		Agencia Funeraria...	1,734.
			36,284.18
	A la vuelta.....		S. 65,758.04

de la Junta de Beneficencia de Guayaquil
de 1892.

EGRESOS.

<i>Enero.</i>	Manicomio Vélez.....	S. 1,365.20	
	Asilo Manuel Galecio.	442.10	
	Hospital Civil.....	4,396.50	
	Asilo de Maternidad.....	43.60	
	Documentos por pagar.....	13,400.	
	Intereses.....	312.92	
	Asilo de la Infancia.	21.60	
	Cementerio Católico.....	580.30	
	Bóvedas y Terrenos	1,028.16	
	Fábrica del Hospicio del Cora- zón de Jesús.....	1,217.	
	Viveres.....	21.04	
	Solar en la Plaza de la Victoria	110.80	
	Agencia Funeraria.....	1,350.90	
	Gastos Diversos.....	69.	S. 24,359.12
<hr/>			
<i>Febrero.</i>	Manuel Orrantia	S. 2,400...	
	W. R. Grace & C.".....	200...	
	Grace & C.".....	1,300.	
	Cambios.....	1,180.	
	Bóvedas y Terrenos.....	583.92	
	Hospital Civil.....	4,963.90	
	Cementerio Católico	543.	
	Documentos por pagar.....	23,900.	
	Intereses.....	1,080.	
	Manicomio Vélez.....	1,042.47	
	Asilo Manuel Galecio.....	133.40	
	Asilo de la Intancia.....	21.60	
	Asilo de la Maternidad.	8.	
	Fábrica del Hospicio del Cora- zón de Jesús.....	903.75	
Viveres.....	157.13		
Agencia Funeraria.....	1,442.24		
Gastos Diversos.....	89.	S. 39,948.41	
<hr/>			
	A la vuelta.....		S. 64,307.53

De la vuelta..... S. 65,758.04

INGRESOS.

<i>Marzo.</i>	Subvención Municipal..... S.	4,500.	
	Id. Fiscal ..	333.33	
	Id, Eclesiástica.....	338.85	
	Daniel López	1,000.	
	Terreno vendido en el Cemente- rio.....	900.	
	Intereses.....	36.	
	Asilo de Maternidad.....	1,600	
	Documentos por cobrar.....	936.	
	Cambios.....	195.	
	Hospicio del Corazón de Jesús	296.	
	Hospital Civil.....	150.	
	Manicomio Vélez.....	291.	
	Cementerio Católico.....	416.	
	Fábrica del Hospicio del Cora- zón de Jesús.....	22.50	
	Arrendamiento de bóvedas... Inscripción de títulos.....	208.	
	Asilo Manuel Galecio.....	6.	
	Agencia Funeraria.....	40.	
	1,907.70 S.	13,176.38	

<i>Abril.</i>	Subvención Municipal.....S.	4,500.	
	Id. Eclesiástica.....	338.85	
	Id. Fiscal.....	333.33	
	Documentos por pagar.....	40,000.	
	Intereses.....	696.	
	Bóvedas vendidas.....	260.	
	Hospital Civil.....	140.	
	Cementerio Católico.	388.	
	Manicomio Vélez.....	224.	
	Arrendamiento de bóvedas... Inscripción de títulos.....	120.	
	Asilo Manuel Galecio.....	8.	
	Agencia Funeraria.....	40.	
		875.60 S.	47,923.78

A la vuelta....

S. 126,858.20

De la vuelta... S. 64,307.53

EGRESOS.

<i>Marzo.</i>	{	Daniel López..... S.	1,300.	
		Intereses.....	22.88	
		Bóvedas y Terrenos.....	731.44	
		Asilo Manuel Galecio.....	172.91	
		Cementerio Católico.....	539.10	
		Agencia Funeraria.....	1,786.63	
		Asilo de Maternidad.....	625.80	
		Documentos por cobrar.....	936.	
		Fábrica del Hospicio del Cora- zón de Jesús... ..	1,642.10	
		Grace & C.º	500.	
		Hospital Civil... ..	4,093.15	
		Hospicio del Corazón de Jesús	84.50	
		Viveres.....	10.92	
		Manicomio Vélez.... .	1,232.85	
Asilo de la Infancia.	21.60			
Fábrica del Hospicio del Cora- zón de Jesús.....	500.			
Gastos Diversos.....	214.60	S. 14,114.48		

<i>Abril.</i>	{	Asilo Manuel Galecio..... S.	173.75	
		Hospital Civil.....	3,390.10	
		Fábrica del Hospicio del Cora- zón de Jesús.....	1,843.40	
		Agencia Funeraria.....	1,633.66	
		Asilo de la Maternidad.....	643.60	
		Bóvedas y Terrenos.....	1,158.45	
		Manicomio Vélez.....	1,124.	
		Asilo de la Infancia.....	21.60	
		Viveres.....	27.80	
		Hospicio del Corazón de Jesús	861.73	
		Documentos por pagar.....	36,000.	
		Intereses.....	434.67	
		Cementerio Católico	533.15	
Arrendamiento de bóvedas....	16.			
Gastos Diversos.....	140.80	S. 48,002.71		

<i>Mayo.</i>	{	Asilo Manuel Galecio..... S.	128.40	
		Viveres.. ..	34.88	
		Grace & C.º.....	1,000.	
		Hospicio del Corazón de Jesús	5.23	

A la vuelta.... S. 1,168.51 S. 126,724.72

De la vuelta S. 126,858.20

INGRESOS.

<i>Mayo.</i>	{	Subvención Municipal S.	4,500.	
		Id. Fiscal	333.33	
		Id. Eclesiástica	338.85	
		Cambios	450.	
		Bóvedas vendidas	1880.	
		Hospital Civil	150.	
		Hospicio del Corazón de Jesús	592.	
		Documentos por pagar	43,000.	
		Cementerio Católico	360.	
		Manicomio Vélez	237.30	
		Agencia Funeraria	706.90	
		Asilo Manuel Galecio	40.	
		Asilo de Maternidad	80	
		Arrendamiento de bóvedas	128.	S. 52,796.38

<i>Junio.</i>	{	Subvención Municipal S.	4,500.	
		Id. Eclesiástica	338.85	
		Id. Fiscal	166.66	
		Documentos por pagar	40,000.	
		Hacienda "Los Angeles"	7,911.10	
		Hospicio del Corazón de Jesús	296.	
		Asilo de Maternidad	80.	
		Hospital Civil	160.	
		Cementerio Católico	282.	
		Manicomio Vélez	276.	
		Bóvedas y Terrenos	100.	
		Arrendamiento de bóvedas	136.	
		Asilo Manuel Galecio	40.	
		Agencia Funeraria	935.	S. 55,221.61

<i>Julio.</i>	{	Subvención Municipal S.	4,500.	
		Id. Fiscal	500.	
		Id. Eclesiástica	338.85	
		Cambios	440.	
		Bóvedas y Terrenos	492.	
		Documentos por pagar	44,500.	
		Cédulas del Banco Territorial	1,000.	
		Hospicio del Corazón de Jesús	1,517.	
		Intereses	497.	
		Manicomio Vélez	240.	
		Hospital Civil	150.	

A la vuelta S. 54,174.85 S. 234,876.19

De la vuelta....S. 1,168.51 S. 126,724.72

EGRESOS.

<i>Mayo.</i>	Fábrica del Hospicio del Cora- zón de Jesús..... S.	1,989.55	
	Manicomio Vélez.....	1,237.30	
	Bóvedas y Terrenos.....	768.50	
	Asilo de la Infancia.....	21.60	
	Asilo de Maternidad.....	72.75	
	Hospital Civil.....	3,310.72	
	Cementerio Católico.....	462 50	
	Manuel Orrantia.....	1,000.	
	Cambios.....	460.	
	Documentos por pagar.....	40,000.	
	Intereses.....	266.67	
	Agencia Funeraria.....	678.40	
Gastos Diversos.....	150.05 S.	51,586.55	

<i>Junio.</i>	Asilo de Maternidad..... S.	443.60	
	Manuel Orrantia... ..	2,000.	
	Cambios... ..	960.	
	Fábrica del Hospicio del Cora- zón de Jesús.....	2,004.30	
	Asilo Manuel Galecio	142.20	
	Bóvedas y Terrenos.....	650.85	
	Hospital Civil	3,460.20	
	Viveres.....	19.60	
	Monicomio Vélez	1,251.20	
	Medicinas.	358.05	
	Documentos por Pagar.....	40,000.	
	Intereses.....	266.67	
	Hacienda "Los Angeles"....	400.	
	Asilo de la Infancia.....	21.60	
	Cementerio Católico.	440.40	
Hospicio del Corazón de Jesús	101.82		
Agencia Funeraria.....	892.13		
Gastos Diversos.... ..	344.20 S.	53,756.82	

<i>Julio.</i>	Bóvedas y Terrenos.....S.	681.90	
	Asilo Manuel Galecio.....	176.12	
	Hospital Civil	3,366.49	
	Fábrica del Hospicio del Cora- zón de Jesús	583.76	
	Asilo de la Infancia.....	21.60	

A la vuelta.... S. 4,829.87 S. 232,068,09

De la vuelta.....S. 54.174.85 S. 234,876.19

INGRESOS.

<i>Julio.</i>	Asilo de Maternidad..... S.	80.	
	Cementerio Católico.....	288.	
	Inscripción de Títulos.....	4.	
	Arrendamiento de bóvedas....	120.	
	Asilo Manuel Galecio.....	40.	
	Agencia Funeraria.....	591.90 S.	55,298.75
<hr/>			
<i>Agosto.</i>	Subvención Municipal.....S.	4,500.	
	Id. Fiscal.....	499.99	
	Hospicio del Corazón de Jesús	939.30	
	Documentos por pagar.. . . .	39,000.	
	Intereses.....	19.25	
	Asilo de Maternidad.	80.	
	Hospital Civil.....	120.	
	Inscripción de Títulos	2.	
	Manicomio Vélez.....	157.	
	Asilo Manuel Galecio.....	40.	
	Cementerio Católico	294.	
	Agencia Funeraria.....	1,262.80	
Bóvedas y Terrenos.....	200.		
Arrendamiento de bóvedas... .	112.	S. 47,216.34	
<hr/>			
<i>Setiembre.</i>	Subvención Municipal...S.	4,500.	
	Id. Eclesiástica	338.85	
	Id. Fiscal	166.67	
	Hospicio del Corazón de Jesús	406.60	
	Asilo Manuel Galecio.....	40.	
	Documentos por pagar.....	39,000.	
	Hospital Civil.....	168.	
	Manicomio Vélez.....	200.	
	Cementerio Católico.....	508.	
	Agencia Funeraria.....	1,170.	
	Asilo de Maternidad.....	80.	
Venta de bóvedas	300.		
Arrendamiento de bóvedas... .	196.	S. 47,074.12	
<hr/>			
<i>Octubre.</i>	Subvención Municipal.....S.	4,500.	
	Id. Fiscal	333.33	
	Id. Eclesiástica.....	338.85	
	Cementerio Católico.....	734	
	Cambios.....	320.	
<hr/>			
A la vuelta.... S.		6,226.18 S.	384,465.40

De la vuelta.....S. 4,829.87 S. 232,068.09

EGRESOS.

<i>Julio.</i>	Hospicio del Corazón de Jesús S.	593.42	
	Agencia Funeraria.....	785.75	
	Grace & C.º.....	1,000	
	Asilo de Maternidad.....	8.	
	Manicomio Vélez	1,069.94	
	Documentos por Pagar.....	44,500.	
	Intereses.....	250.	
	Manuel Orrantia... ..	1,000.	
	Cambios.....	540.	
	Cementerio católico.. . . .	460.80	
	Viveres.....	26.	
Gastos Diversos....	149.	S. 55,212.78	
<hr/>			
<i>Agosto.</i>	Asilo Manuel Galecio.....S.	149.40	
	Manicomio Vélez.	968.40	
	Hospicio del Corazón de Jesús	507.10	
	Asilo de Maternidad.....	39.40	
	Hospital Civil	3,340.17	
	W. R. Grace & C.º.....	300.	
	Cambios.....	184.50	
	Bóvedas y Terrenos.....	308.90	
	Documentos por pagar.....	40,000.	
	Asilo de la Infancia.....	21.60	
	Intereses.....	289.95	
Cementerio Católico.....	481.10		
Agencia Funeraria... ..	1,132.65		
Viveres.	67.68		
Gastos Diversos.....	141.	S. 47,931.85	
<hr/>			
<i>Setiembre.</i>	Manicomio Vélez.....	989.70	
	Asilo de Maternidad.....	116.60	
	Asilo Manuel Galecio.....	145.60	
	Cementerio Católico.....	547.72	
	Documentos por pagar....	39,000.	
	Hospital Civil.. . . .	3,383.76	
	Descuentos.....	260.	
	Hospicio del Corazón de Jesús	732.10	
	Medicinas.....	480.56	
	Asilo de la Infancia.....	21.60	
	Agencia Funeraria.....	1,000.80	
Viveres	56.10		
Bóvedas y Terrenos.....	101.76		
Gastos Diversos	171.	S. 47,007.30	
<hr/>			
	A la vuelta.....		S. 382,220.02

De la vuelta S. 6,226.18 S. 384,465.40

INGRESOS.

	Documentos por pagar.. S.	39,000.	
	Hospicio del Corazón de Jesús	877.10	
	Agencia Funeraria.....	3,539.20	
	Manicomio Vélez.....	172.	
Octubre.	Asilo Manuel Galecio.....	40.	
	Venta de bóvedas	200.	
	Inscripción de Títulos.....	2.	
	Arrendamiento de bóvedas....	180.	
	Hospital Civil.....	220.	
	Asilo de Maternidad.....	80.	S. 50,536.48
	Subvención Municipal.....S.	4,500.	
	Id. Fiscal	499.99	
	Id. Eclesiástica.....	338.85	
	Asilo de Maternidad.	80.	
	Documentos por pagar.. . . .	43,500.	
	Intereses.....	9.72	
	Hospital Civil.....	160.	
Noviembre	Cementerio Católico.....	332 55	
	Hospicio del Corazón de Jesús	650.10	
	Cambios.....	380.	
	Manicomio Vélez	179.	
	Agencia Funeraria.....	2,148.30	
	Venta de bóvedas	200.	
	Inscripción de Títulos.....	2.	
	Asilo Manuel Galecio.....	40.	
	Arrendamiento de bóvedas...	128.	S. 53,148.51
	Subvención Municipal... ..S.	4,500.	
	Id. Eclesiástica	677.70	
	Id. Fiscal	333.33	
	Manicomio Vélez	239.	
	Hospicio del Corazón de Jesús	1,080.	
	Asilo de Maternidad.....	80.	
	Documentos por pagar.....	35,000.	
Diciembre.	Viveres.....	176.42	
	Asilo Manuel Galecio	40.	
	Inscripción de títulos.....	2.	
	Hospital Civil.....	120.	
	Cementerio Católico.....	314.	
	Arrendamiento de bóvedas...	124.	
	Agencia Funeraria.	1,794.10	
	Cédulas del Banco Territorial	1,000.	
	Intereses.....	455.	S. 45,935.55
			S. 534,085.94

De la vuelta..... S. 382,220.02

EGRESOS.

Octubre.	Asilo Manuel Galecio..... S.	182.95	
	Manicomio Vélez.....	1,112.80	
	Hospital Civil.....	3,401.12	
	Hospicio del Corazón de Jesús	669.60	
	Cementerio Católico.....	709.50	
	Grace & C.".....	1,000.	
	Documentos por pagar.....	39,000.	
	Intereses.....	260.	
	Asilo de Maternidad.....	25.80	
	Manuel Orrantia.....	1,000.	
	Cambios.....	600.	
	Asilo de la Infancia.....	21.60	
	Bóvedas y Terrenos.....	110.85	
Agencia Funeraria.....	2,584.16		
Viveres.....	31.31		
Gastos Diversos.....	291.50	S. 51,001.19	
<hr/>			
Noviembre	Cementerio Católico.....	591.20	
	Hospital Civil.....	3,593.02	
	Intereses.....	339.34	
	Asilo Manuel Galecio.....	158.10	
	Documentos por Pagar.....	42,000.	
	Manicomio Vélez.....	1,329.	
	Grace & C.".....	1,000.	
	Legados.....	1,225.51	
	Viveres.....	208.13	
	Hospicio del Corazón de Jesús	1,037.10	
	Agencia Funeraria.....	1,834.93	
	Fábrica del Hospicio del Cora- zón de Jesús.....	556.29	
Bóvedas y Terrenos.....	40.		
Asilo de la Infancia.....	21.60		
Asilo de la Maternidad.....	8.		
Gastos Diversos.....	196.	S. 54,138.22	
<hr/>			
Diciembre.	Legado de la señora Mercedes Calderón..... S.	339.21	
	Intereses.....	307.18	
	Documentos por Pagar.....	35,000.	
	Manicomio Vélez.....	1,408.77	
	Asilo de Maternidad.....	81.50	

A la vuelta.... S. 37,136.66 S. 487,359.43

De la vuelta . . . S. 73,136.66 S. 487,359.43

EGRESOS.

<i>Diciembre.</i>	{ Asilo de la Infancia S.	21.60	
	{ Hospicio del Corazón de Jesús	886.	
	{ Hospital Civil	3,614.27	
	{ Víveres	21.60	
	{ Asilo Manuel Galecio	151.40	
	{ Cementerio Católico	474.30	
	{ Bóvedas y Terrenos	116.37	
	{ Agencia Funeraria	1,496.33	
	{ Gastos Diversos	482.	S. 44,400.53
		<hr/>	
	Saldo	2,325.98	
		<hr/>	
		S. 534,085.94	
		<hr/> <hr/>	

Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.

C. A. Aguirre,
TESORERO.



BALANCE DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL EN DICIEMBRE 31 DE 1892.

DEBE

Cédulas del Banco Territorial.....S.	38,000.
Banco del Ecuador.....	4,607.85
Manuel Orrantía.....	133.92
Cambios.....	122.68
Bóvedas y Terrenos.....	19,917.67
Acciones en el Banco del Ecuador.....	53,960.
Agencia Funeraria.....	7,288.01
W. R. Grace & C.º.....	29.68
Solar en la Plaza de la Victoria.....	788.
Caja.....	2,325.98
Grace & C.º.....	43.70
Hospicio del Corazón de Jesús.....	4,514.39
Gastos Generales de 1892.....	1,731.40 S. 133,463.28

HABER

Legados.....S.	78,435.28
Daniel López.....	9,528.
Documentos por Pagar.....	43,500.
Aurelio Aspiazú.....	2,000. S. 133,463.28

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1892.

C. A. Aguirre,
TESORERO.



L

Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.

SEÑOR PRESIDENTE DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL.

Me es honroso remitir al despacho de Ud., solicitado por esa Presidencia, el cuadro en que consta el movimiento habido en la oficina de mi cargo durante el presente año.

Dios guarde á Ud.

Francisco E. Andrade.

—•••••—



RAZON

DE LAS SOLICITUDES Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS
TERRENOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1892.

NUEVOS CONTRATOS (TÍTULOS.)

Man- zana	núme- ros.	Solicitantes.	Calles.	Metros.	cts	Av- lúo.	Valores.
403	6	Vicente Cruz	Santa Elena	275	37	S. 40	\$ 110 14
375	9	Juana Suares	Municipalidad	206	80	50	103 40
355	1	Ignacia León	Aguirre	450		40	180
218	5½	María Apolinaria	Balao	189	95	60	113 97
218	13	J. M. P. Caamaño	Balao	189	95	60	113 97
373	4	M.ª M. Espinal	Sucre	519	20	60	259 60
392	10	Josefa Carrasco	Santa Elena	513		40	217 20
368	18	Rafael T. Caamaño	Aduana	450		40	180
213	4	Pedro M. Paladines	Chanduy	387	50	50	193 75
213	7	José Naranjo (hijo)	Cuenca	386	32	50	193 16
192	13	José M. Reyes	Chimborazo	181	02	80	144 81
192	11	M.ª Flores de Ascenso	Huancavilca	177	87	80	142 29
167	6	Vicenta Morales	Ayacucho	300		50	150
350	1	Cornelio Abad	Luque	431	80	40	172 72
380	5	Josefa García	Colón	424	50	50	212 25
349	9	Jacinta Rocafuerte	Vélez	195		60	117
349	12	Cleotilde Rodriguez	Vélez	195		60	117
352	12	Domingo Torres	Aguirre	301	40	60	180 34
415	4	Supremo Gobierno	Vivero	3600		20	720
156	1	M. Puertas y P. Correa	Saraguro	464	96	60	272 97
107	5	Jacoba Vargas	Santa Elena	206	11	50	103 05
405	1	Cruz Plazola	Manabí	450		20	90
343	4	Pedro Pablo León	9 de Octubre	300		20	60
181	5	Mrcdes. Gómez y Soto	Huancavilca	210		60	126
401	3	Santiago Mendoza	P. P. Gómez	197	16	50	95 58
171	1	Dolores Anastacio	Chanduy	302		50	151
272	67-8	Sdad. Benef. de Sras.	Industria	1050		40	420
348	10	Jerónimo Mites	Daule	271	20	50	135 30



Manzana	números.	Solicitantes.	Calles.	Metros.	cts	Avalúo.	Valores.
251	10	José Mola	Cuenca	265	30	S. 40	\$ 146 12
332	1	Rosa L. de Prieto	9 de Octubre	232	50	1	232 50
347	3	Nicanor Loza	Vélez	310	05	40	124 02
343	5	José Silva	9 de Octubre	450		20	90
368	0	Teresa y M. Romano	Santa Rosa	6300		20	1260
376	4	M. ^a Elvira Valverde	Quito	300		30	90
235	2	José Nuñez	Chimborazo	366	68	50	183 34
391	6	Angela Vaca	Alcedo	667	01	40	266 80
172	3	Rosa del Rosario	Chanduy	270	52	50	135 26
86	2	M. Guzman v. de P.	Luque	372		70	260 40
155	5	C. López Naranjo	San Carlos	263	50	60	158 10
199	3	Perfecta Martinez	Fébres Cordero	292	60	60	175 50
175	5	Ramona Regato	Coronel	154		60	92 40
168	10	José Moran	Manabí	220		50	110
207	3	Ignacio Alvarado	Caridad	366	60	8	293 28
360	3	Ramona Matias	Aguirre	465	50	60	278 10
205	7	Angela A. Sanchez	Fébres Cordero	306		60	183 60
174	2	José M. Ibañez	Ayacucho	175	77	70	123 03
205	6	Mercedes Hernandez	Fébres Cordero	302	40	60	181 44
1	12	Abelino Botaro	Coronel	363	48	60	218 08
315	8	Juana Macias	Bellavista	427	03	40	170 81
350	7	Domingo de J Cedeño	Vélez	308	27	50	154 13
396	10	Fca. Molestina Roca	Hurtado	450		20	90
396	9	Francisca Pino Roca	Id.	300		20	60
396	8	Elisa Roca de Roca	Id.	300		20	60
396	7	Amelia R. de Franco	Id.	300		20	60
396	6	Octavio S. Roca	Id.	450		20	90
396	5	A. R. de Venegas	9 de Octubre	450		20	90
396	4	Francisca A. Roca	Id.	300		20	60
396	3	Clementina Roca	Id.	300		20	60
352	11	Agustina Pazmiño	Aguirre	243		50	121 50
173	5	Sola Soleta	Manabí	247	80	50	123 94
363	7	Vidal Quiró	Aguirre	168	30	60	100 98
318	4	Daniel Bustos	Bolívar	300		40	120
66	1	Candelaria Villamar	Chanduy	308	40	1	308 40
201	10	Cruz Bravo	Santa Elena	300		40	120
426		José C. Muñoz	Vivero	3600		50	1800
153	3	Damian J. Medida	Saraguro	308		120	369 60
7	4	Jorge Chambers	Cerro Sta. Ana	336	60	80	269 28
427		Hermano Carlos	Vivero	3600		20	720
215	4	José M. Banchón	Balao	300		40	120
221	1	Aurora Flores	Id.	234		40	93 60
228	1	Acención Avila	Id.	450		40	180
213	8	Natividad Moncada	Id.	259	25	50	129 62
70	1	Blas Pedrero	Ninfas	294		40	117 60
160	13	Juana Vizcaino	Morro	181	12	80	144 89

Manzana	números.	Solicitantes.	Calles.	Metros.	cts	Avalúo.	Valores.
						S.	S.
256	3	Deifina Ruiz	Industria	432	79	60	259 67
74	12	Anatolia Rubio	Bolívar	204	80	50	102 40
251	6½	Mercedes Moré	Luque	151	59	50	75 79
368	3	Maria Juana Yagual	Santa Rosa	300		40	120
202	3	Maria Preciado	Morro	451	05	40	180
424	9	Javier Oviedo R.	Daule	251	45	40	100 58
407	13	Agripina Torres	Ayacucho	300		40	120
184	11	Rosario Medina	Lazaristas	384		60	230 40
184	1	Juana Evang. Alvear	Id.	340		60	204
387	7	Narcisa Fernandez	Alcedo	420		40	168
358	8	Roberto Santos	Machala	322	50	50	161 25
319	3	Luis Felipe Monrroy	Bolívar	300		30	90
88	2	Juan Fco. Ochoa	Vélez	192		50	97
69½	3	Manuel Villena	Cruz Matadero	416	15	50	208 07
364	23	Susana de la G. Pareja	Santa Elena	211	75	50	105 87
317	9	Carmen Balandra	Daule	260		40	104
317	10	Ana Navarrete	Id.	293	80	40	117 52
228	2	Isidoro Alvares	Balao	300		40	120
68	6	Margarita Bergido	Bolívar	244	12	50	122 06
203	5	Julio Mariscal	Chanduy	238		40	95 20
202	4	Marcelina Martillo	Fébres Cordero	450		40	180
202	5	José A. Melgarró	Id.	300		50	150
289	7	José Agustin Parrales	Daule	465	14	30	139 54
350	9	Mercedes Navarrete	Vélez	300		50	150
392	12	Carmen Tobar	Santa Elena	417	45	50	208 72
375	17	Jacinto Velastigui	Municipalidad	240		50	120
402	8	Angela Sarmiento	Seis de Marzo	450		50	225
401	4	Juana Rodriguez	Id.	252		50	126
301	9	Jesus Valenzuela	Ninfas	320		50	160
358	7	José Parrales	Machala	300		30	90
424	5	Maria del R. Rambay	Diez de Agosto	240		40	96
165	3	Maria Perez	Santa Elena	326	40	50	163 20
404	2	Inocente M. Quiño	Id.	295		50	147 50
161	10	David Molina Diaz	Alcedo	333	45	60	200 07
390	8	Pastor León	Id.	390		50	195
188	8	Juana Guzman	Morro	270		50	135
458	4	Maria Ríos	Saraguro	237	35	1 00	237 35
401	5	Rosa Rodriguez	Seis de Marzo	540		40	216
164	2	Juan Patiño	Santa Elena	191	90	60	115 14
191	2	Vicente Moran	Huancavilca	300		50	150
124	3	Andres Rodriguez	Morro	431	51	60	258 60
355	7	Rosa Fraigó	Luque	420		60	168
377	13	Cruz Carrillo	Colón	315		60	189
368	1	Juana Herrera	Aduana	450		50	225
70	6	Ezequiel Moncayo	Ninfas	684		40	273 60

Manzana	Números.	Solicitantes.	Calles.	Metros.	ots	Avalúo.	Valores.
283	4	Leonidas Fierro	Caridad	300		S. 50	\$ 150
205	5	Clemente Mora	"	450		50	225
402	4	Sofia Tobar	Ayacucho	343	25	50	171 62
TOTALES.....				56235	26		23065 77

Renta anual al 6 por ciento..... S. 1,383.94

RECTIFICACION DE TITULOS

CONFORME AL PLANO.

Manzana	Números.	Solicitantes.	Calles.	Metros.	ots	Avalúo.	Valores.
92	4	Lorenzo Ortega	Luque	305	50	30 S.	91 65
387	1	Feliciano E. Flores	Colón	474	14	30	142 24
213	5	Josefa Gonzales	Balao	203		50	101 50
218	12	Pastoriza M. de la P. Caamaño	"	174		50	87
360	12	P: Bonilla y A. Ramos	Aguirre	322	77	20	64 55
162	1	Timoteo Arroyo	Morro	350	01	40	140
374	3	José Puente	Sucre	197	54	20	39 50
200	4	Santos del Rosario	Coronel	291	60	20	58 32
X	X	José Torres	Ninfas	678	59	30	203 57
179	2	Juana Castillo	Industria	305	04	70	213 52
179	1	Depósito Bomba "Bo- lívar"	"	132	99	70	93 09
X	X	Petra Erazo	Caridad	360	27	1 00	360 27
TOTALES.....				3795	45		S. 1595 21

Renta anual al 5 por ciento..... S. 79.76

REMATES DE SOLARES.

17—Terrenos que han producido S. 5,243.27.

POR REMATARSE QUEDAN:

2—Terrenos y 6 fajas.

LÍNEAS DE FÁBRICAS.

46—Dadas por la comisión de ornato.

6—Quedan por despacharse.

SOLICITUDES DESPACHADAS

Y QUE LOS INTERESADOS NO HAN OCURRIDO POR ELLAS.

- 64—Solicitudes de posesión.
- 8—Rectificaciones.
- 19—Trasposos.
- 6—Denuncios.
- 5—Renovaciones.

POR DESPACHARSE:

- 230—Títulos por rectificarse segun la ordenanza adicional.
- 90—Peticiones de terrenos.
- 11—Trasposos.
- 26—Renovaciones.
- 17—Denuncios.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.

Francisco E. Andrade.



PRESUPUESTO de la cuadrilla de reparaciones que en el presente año ha estado bajo la inspección del suscrito.

TRABAJOS HECHOS EN LAS CALLES SIGUIENTES:

Plaza del Mercado, Manabí, Pichincha, Luque, Aguirre, Chimborazo, Bolívar, San Alejo, Abdon Calderón, Huancavilca, Aduana, Municipalidad, Plaza de Rocafuerte, Plaza de Bolívar, Nueve de Octubre, Morro, Chanduy, Industria, Arzobispo, Colón, la Carcel y desagüe de Zaraguro.

GASTOS:

47 semanas de trabajo	S.	3,488.70	
Materiales, cal, piedras, arena, cimientto, madera para reparación de puentes, etc.		771.30	
Arriendo de bodega para materiales y herramientas	„	96.00 S.	4,356.00
			<hr/>

Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.

Francisco E. Andrade.

M

Bautismos que han tenido lugar en las tres Parroquias en el año 1892.

<i>MESES.</i>	SEXO.	SAN ALEJO.	SAGRARIO.	CONCEPCIÓN.	TOTALES.
ENERO.....	H.	16	48	19	83
	M.	29	55	30	114
FEBRERO	H.	16	35	24	75
	M.	14	33	28	75
MARZO.....	H.	13	37	41	91
	M.	22	24	30	76
ABRIL.....	H.	22	62	24	108
	M.	19	44	32	95
MAYO.....	H.	22	43	43	108
	M.	18	47	45	110
JUNIO.....	H.	23	55	35	113
	M.	19	49	30	98
JULIO.....	H.	21	63	30	114
	M.	26	42	25	93
AGOSTO.. ..	H.	31	56	33	120
	M.	20	43	27	90
SETIEMBRE	H.	35	57	38	130
	M.	31	41	37	109
OCTUBRE	H.	39	60	43	142
	M.	36	73	25	134
NOVIEMBRE... ..	H.	32	66	29	127
	M.	23	59	28	110
DICIEMBRE	H.	40	63	47	150
	M.	18	66	48	132
TOTALES.....		585	1221	791	2597

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1892.

EL JEFE DE ESTADÍSTICA DE POLICÍA,
Juan E. Navarro.

N

Matrimonios efectuados en el año 1892.

<i>MESES.</i>	SAN ALEJO.	SAGRARIO.	CONCEPCIÓN.	TOTALES.
ENERO.....	7	8	6	21
FEBRERO.....	5	8	1	14
MARZO.....	3	11	8	22
ABRIL.....	6	10	4	20
MAYO.....	3	9	3	15
JUNIO.....	8	10	5	23
JULIO.....	8	7	2	17
AGOSTO.....	4	6	2	12
SETIEMBRE.....	11	13	5	29
OCTUBRE.....	10	13	5	28
NOVIEMBRE.....	8	11	3	22
DICIEMBRE.....	7	12	9	28
TOTALES.....	80	118	53	251

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1892.

EL JEFE DE ESTADÍSTICA DE POLICÍA,
Juan E. Navarro.

O

VACUNADOS EN EL AÑO 1892.

Enero.....	4
Marzo.....	4
Abril.....	5
Mayo.....	7
Junio.....	50
Julio.....	27
Agosto.....	2
Setiembre.....	32
Octubre.....	4
Diciembre.....	60
	195

Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.



P

RAZON de las Loterías efectuadas en el año 1892.

Enero	31	Sociedad Beneficencia de Señoras	S.	2,000
Febrero.	14	„ Filantrópica del Guayas (1)		10,000
Marzo	27	„ Beneficencia del Guayas		2,000
Abril	10	„ Bomberos		2,000
„	24	„ Filantrópica del Guayas		2,000
Mayo	15	„ Id. Id.		2,000
„	22	„ Beneficencia de Señoras		2,000
Junio	5	„ Bomberos		2,000
„	12	„ Filantrópica del Guayas		2,000
„	26	„ Beneficencia de Señoras		2,000
Julio	3	„ Bomberos		2,000
„	12	„ Filantrópica del Guayas		2,000
„	24	„ Beneficencia de Señoras		2,000
Agosto	7	„ Bomberos		2,000
„	21	„ Filantrópica del Guayas		2,000
„	28	„ Beneficencia Manabita		2,000
Setiembre . . .	4	„ Bomberos		2,000
„	11	„ Filantrópica del Guayas		2,000
„	18	„ Beneficencia Manabita		2,000
„	24	„ Id. de Señoras		2,000
Octubre	2	„ Bomberos		2,000
„	10	„ Filantrópica del Guayas		2,000
„	16	„ Beneficencia Manabita		2,000
„	23	„ Id. de Señoras		2,000
Noviembre . . .	6	„ Bomberos		2,000
„	13	„ Filantrópica del Guayas		2,000
„	20	„ Beneficencia Manabita		2,000
„	27	„ Id. de Señoras		2,000
Diciembre . . .	4	„ Bomberos		2,000
„	11	„ Filantrópica del Guayas		2,000
„	18	„ Beneficencia Manabiita		2,000
„	25	„ Id. de Señoras		2,000
			S.	72,000

(1) Postergada del 91.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.

IMPUESTOS MUNICIPALES

CUYO COBRO ESTÁ ENCOMENDADO AL RECAUDADOR DEL RAMO EN LA POLICÍA.

MESES.	Derechos de Balsas.		Derechos de Billares.		Derechos de Matriculas.		Derechos de espectáculos		Derechos de Agua.		Derechos de Fábricas.		Derechos de fierro p. Gd.		Derechos de Aferic. de M.		TOTALES.	
	S.	92	S.	89 60	S.	15	S.		S.	13 40	S.		S.	2	S.	1 60	S.	213 60
Enero.....	S.	92	S.	89 60	S.	15	S.		S.	13 40	S.		S.	2	S.	1 60	S.	213 60
Febrero.....		92		76 80		199 60										58 80		427 20
Marzo.....		92		96		86 60										73 60		348 20
Abril.....		92		115 20		372 40		12 80						2		34 80		629 20
Mayo.....		92		115 20		61 40		12 80				40		2		9 20		293
Junio.....		92		115 20		43 40		6 40						2		4 80		263 80
Julio.....		92		115 20		38		83 20		13 40						4 80		346 60
Agos ^o		92		115 20		28				26 60						17 20		279
Setiembre.....		92		102 40		30				23 60		80		8		3 60		260 40
Octubre.....		92		89 60		39 60		2		42 40				20		6 80		292 40
Noviembre....		82		96		32 40				14 20		1		30		9 20		274 80
Diciembre....		92		96		35 80				12 20		20		6		4 40		246 60
TOTALES . . .		1104		1222 40		982 20		117 20		145 80		240		72		228 80		3874 80

Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.

EL JEFE DE ESTADÍSTICA DE POLICIA.

Juan E. Navarro.

R

RESUMEN de las multas impuestas por los Comisarios de Policía en el año de 1892.

MESES.	COMISARIOS.				TOTALES.
	Juan F. Antepara	F. U. Gómez	José L. Floren- cencia.	U. Izquierdo	
ENERO.....	609	32 ..	280 ..	S. 921 ..
FEBRERO.....	1149 60	123 ..	392 20	1664 80
MARZO.....	874 60	191 30	629 20	1695 10
ABRIL.....	777 40	113 20	588 90	1479 50
MAYO.....	732	503 30	300 60	1535 90
JUNIO.....	1003 60	72 ..	320 40	1396 ..
JULIO.....	1009 80	78 40	298 80	1387 ..
AGOSTO.....	1309 60	50 80	318 80	1679 20
SETIEMBRE.....	446 60	469 80	210 80	1127 20
OCTUBRE.....	534 80	209 ..	193 40	937 20
NOVIEMBRE...	1302 20	16 80	191 60	1510 60
DICIEMBRE.....	1220 60	35 ..	260 40	1516 ...
TOTALES.....	7912 20	3057 60	1894 60	3985 10	16849 50

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1892.

**EL JEFE DE ESTADÍSTICA DE POLICÍA,
Juan E. Navarro.**

S

Estado de la Tesorería Municipal en el año 1892.

INGRESO.

SALDO DEL AÑO ANTERIOR:

En efectivo	S.	476.08	
Por varias contribuciones pertenecientes al año de 1891 recaudadas en 92.		13,829.06	S. 14,305.14
Derechos del Mercado y canoas vivanderas		75,126.55	
Introducción de licores extranjeros		60,500.	
Venta de licores.		21,720.	
Alumbrado y Aseo de Calles:			
Cobro directo por Tesorería hasta Abril.	S. 20,840.73		
Anticipo del rematista según contrato.	11,600.		
Consignaciones del rematista de Mayo á Diciembre.	41,400.	73,840.73	
Matanza de ganado		30,828.	
Trasporte de carne		10,569.	
Embarcaciones cargadas.		10,948.06	
Coches y carretas.		7,373.67	
Gallera		2,288.60	
Pianos ambulantes.		1,703.55	
Kioscos.		1,152.	
Morro.		1,440.	
Victoria		192.	
Balao.		960.	
A la vuelta	S. 298,642.16	S. 14,305.14	

De la vuelta S. 298,642.16 S. 14,305.14

Naranjal y Jesus Maria.....	720.	
Taura.....	288.	
Pascuales.....	72.	
Contribución del uno por mil.....	1,306.05	
Aduana por calles.....	31,069.39	
Id. por agua potable.....	34,521.50	
Id. por canalización.....	8,630.32	
Subvención del Tesoro Nacional.....	1,200.	
Ingresos de Policía.....	20,714.30	
Arriendo de la Casa Municipal.....	8,888.20	
Arriendo de solares municipales.....	6,958.68	
Id. de la plaza nueva.....	1,080.	
Patentes de sanidad.....	1,204.	
Venta de solares municipales.....	9,393.77	
Derechos de Malecón.....	23,100.	
Empresa de Teléfonos.....	130.	
Ingresos de Samborondón.....	1,691.82	
Id. extraordinarios.....	1,102.62	S. 450,712.81
		<hr/>
SUMAN.....		S 465,017.95
		<hr/>

EGRESO:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Presupuesto de la Secretaría Municipal...S.	11,729.63	
Id. de la Jefatura Política.....	2,472.	S. 14,201.63
		<hr/>

DEUDA MUNICIPAL.

Al Banco de Crédito Hipotecario, intereses S.	110 215.40	
Id. del Ecuador, intereses y amorti- zación.....	100,697.40	
A J. Coronel, intereses.....	2,400.	
A J. M. Butler, intereses.....	480.	
A la Compañía de Alumbrado.....	10,625.01	
A A. D. Piper.....	7,411.08	
A Rosa Morales.....	200.	232,028.89
		<hr/>
A la vuelta.....		S. 246,230.52

De la vuelta S. 246,230.52

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sueldos á institutores y ayudantes..... S.	6,662.	
Subvenciones	3,764.	
Arriendos, útiles, exámenes, &.*.....	3,727.20	14,153.20
	<hr/>	

OBRAS PÚBLICAS.

Pavimento del Malecón.....S.	16,641.66	
Reparacion de calles y puentes.....	5,004.50	21,646.16
	<hr/>	

POLICÍA.

Sostenimiento de la Sección Municipal...		13,058.
--	--	---------

ASEO É HIGIENE.

Servicio de Aseo de Calles.....	38,830.71	
Servicio de escuelas y Carcel.....	520.	39,350.71
	<hr/>	

CÁRCELES.

Raciones á los presos	9,738.90	
Sueldos de empleados.....	2,088.	
Reparaciones, útiles, medicinas, &.*.....	1,738.59	
Arriendos.....	142.	13,707.49
	<hr/>	

ALUMBRADO.

Por el servicio público.....	44,643.29	
Sueldos del inspector....	480.	
Utiles &.*.....	284.20	45,407.49
	<hr/>	

TRANSPORTE DE CARNE.

Gastos en este servicio.....		4,200.
------------------------------	--	--------

IMPRENTA.

Gastos en este ramo.....		2,394.
--------------------------	--	--------

A la vuelta .. S. 170,147.57

De la vuelta.... S. 170,147.57

ELECCIONES.

Gastos en este ramo..... 2,267.70

FIESTAS NACIONALES.

Por gastos en ésta, inclusive los de inauguración de la estatua de Olnedo..... 4,702.11

PARROQUIAS RURALES.

Mejoras en Samborondon..... 1,691.82

GASTOS EXTRAORDINARIOS.

Expropiación del solar de don Manuel T. Haro para ensanchar la calle de Zaragoza.....	4,840.30	
Instalación del nuevo local de la Biblioteca, compra de libros &. ^a	2,861.91	
Por varios gastos imprevistos.....	11,727.43	19,429.64
	<hr/>	

RECAUDACIÓN.

Por gastos en la recaudación de los ramos municipales.....		23,782.02
Depósito en el Banco Hipotecario en efectivo.....	4,320.12	
Id. id. id. valores por cobrar de los ramos de licores.....	8,676.97	12,997.09
	<hr/>	<hr/>
SUMAN.....		S. 465,017.95
		<hr/> <hr/>

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1892

EL TESORERO MUNICIPAL,
Pedro J. Noboa.

T

Señor Presidente del Ilustre Concejo Cantonal

SEÑOR:

Tengo la honra de elevar al despacho de U., el Informe del movimiento habido en la Biblioteca de mi cargo, durante el presente año, á fin de que se digne U. ponerlo en conocimiento del I. Concejo.

Año de restauración y de reformas, podría llamarse el de 1892; puesto que, gracias á la laudable decisión del I. Concejo, se han llevado á cabo muchas de las que, teniendo el carácter de precisas ó improrrogables, hubiera sido desdoloroso para el Municipio Guayaquileño su postergación. Haciendo mérito, pues, de lo que simplemente es justicia, me creo autorizado para dirigir al I. Concjo, que U. tan dignamente preside, mis más efusivas felicitaciones por la civilizadora empresa que ha llevado á cabo, con la restauración de la Biblioteca Municipal.

Mucho falta, todavía, que hacer para su verdadero y definitivo establecimiento; mas, tomando en cuenta todo lo que se ha conseguido en este año, y, como no sería posible suponer que de hoy en adelante, haya Concejo alguno que deje de prestar la atención debida lo que es ya su mejor timbre de orgullo; creo poder terminar este oficio, asegurando al Concejo del 92, que quedan puestas definitivamente las bases de una Biblioteca digna del progresista pueblo guayaquileño.

Hago votos porque, para gloria del I. Concejo que llevó á cabo la restauración de la Biblioteca, se cumplan mis vehementes deseos.

Dios guarde á U.

César D. Villavicencio.

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1892.

ENTRADA DE OBRAS.



Este ramo, el más importante de los que se relacionan con la Biblioteca, ha tenido notable incremento durante el presente año.

A ochocientos y más volúmenes llegan las cifras de entrada, debiendo tomar en cuenta que, tanto por el mérito científico y literario de las obras cuanto por la elegancia y extensión de las ediciones, son las mejores con que hoy cuenta el Establecimiento.

Deteniéndose á examinar la procedencia de esas obras, se puede observar, que las mayores entradas son debidas á los legados y obsequios y á los canges extranjeros. No creo equivocarme al asegurar, respecto de los dos primeros, que es á la loable determinación del I. Concejo que restauró la Biblioteca de una manera seria y conveniente, que se debe esa confianza de los donatarios; mientras no había sino un hacinamiento de libros, sin orden, sin cuidado y sin inventarios y catálogos que prestaran garantías, nadie se determinaba á desprenderse de sus libros y contribuir al progreso de un establecimiento cuyas condiciones eran inapropiadas para el fin á que se destinaba.

En cuanto á las obtenidas por compra, el número tan reducido de ellas, debe hacer pensar al I. Concejo en la necesidad de dedicar alguna renta á la constante adquisición de las más imprescindibles. Así lo exige la creciente importancia del servicio, la buena representación local y el mismo espíritu de la época en que vivimos.

Ni puede ya el I. Concejo, abandonar á su propia suerte la Biblioteca Municipal, puesto que el compromiso contraído con el público se lo impediría, poniéndolo en la disyuntiva de cerrarla ó tenerla de modo conveniente al objeto que se dedica y al buen nombre del Municipio Guayaquileño.

Este es asunto sobre el cual nunca creo demás todo lo que se diga, para convencer al I. Concejo de la preferente atención que debe dedicarle; ya que el progreso de los pueblos no se verifica solamente en la parte material de ellos, sino también, y muy en particular, en lo que se relaciona con el espíritu ó sea la inteligencia.

Para hacer, pues, un verdadero servicio á la localidad, debe el I. Concejo formar de su Biblioteca un verdadero centro de estudios, levantándola al rango científico que corresponde á un pueblo como Guayaquil.

ENTRADAS.

Por legados.

De don Manuel Gómez Rivas	231	volúmenes.
De la señora Mercedes Calderón	80	”
Suma	311	”

Por regalos personales.

De don C. Abadie	76	volúmenes.
„ los señores I. C. Roca y P. P. Gómez	60	”
„ don W. Higgins	20	”
„ Dr. Pedro J. Boloña	10	”
„ don Juan M. Uraga	9	”
Del Supremo Gobierno	8	”
De don Pedro J. Noboa	7	”
„ los señores R. Papaseit y C. ^a	6	”
„ Dr. Carlos R. Tobar	5	”
„ los señores Millet y Coiret	5	”
Excelentísimo Dr. Luis Cordero	4	”
De don Rafael Elizalde	4	”
„ don Ismael Bañados	3	”
„ don R. T. Caamaño	2	”
„ Dr. Luis A. Noboa	2	”
„ Dr. Antonio Flores	2	”
„ don Miguel Valverde	2	”
„ Hermano Carlos de las EE. CC.	2	”
„ Sra. Lastenia L. de Llona	1	”
„ Dr. Alejandro Cárdenas	1	”
„ „ Felicísimo López	1	”
„ „ Julio Matovelle	1	”
„ don Roberto Andrade	1	”
„ Dr. Pedro Fermin Cevallos	1	”
„ don Enrique Gallegos Naranjo	1	”
„ don Juan León Mera	1	”
„ don J. Abel Echeverria	1	”
„ don Teofilo Pozo Monsalve	1	”
„ don Geo. Chambers V.	1	”
„ don Miguel A. Carbo	1	”
Suma	239	volúmenes.

Por canges.

De la Biblioteca del Instituto Nacional de Santiago	60 volúmenes.
De la "Oficina internacional de Canges de Publicaciones de Montevideo	36 "
De la Biblioteca Nacional de Costa Rica	25 "
De don Ulises R. Mosset de Santa Fé (República Argentina)	7 "
Del Marqués de Bondad Real, don Francisco Bravo y de Liñan, Cónsul General del Ecuador en España (Sevilla)	7 "
De la "Oficina de circulación y canges de publicaciones de San Salvador	4 "
Con don M. A. Carbo, de volúmenes duplicados	44 "
	<hr/>
Suma	183 volúmenes.

Por compras.

Obras, tanto nacionales como extranjeras	95 volúmenes.
	<hr/>
Total	828 "

COMPARACION.

Entradas en 1892.....	828 volúmenes.
Entradas en 1891.....	47 "
	<hr/>
Diferencia....	781 volúmenes.



LECTORES.

De nada habrían servido todos los sacrificios del I. Concejo, por dotar á la Biblioteca de un local cómodo y hasta cierto punto elegante, de nada la adquisición de obras importantes y de las más modernas ediciones, de nada los arreglos de catálogos, reglamentos etc., y tantas otras mejoras que se han verificado en ese Establecimiento, si todo ello no hubiere servido para el fin que se deseaba: esto es, si el pueblo guayaquileño hubiese permanecido indiferente al llamamiento que se le hacía.

Mas, en ninguna ocasión como en la presente, ha demostrado ese pueblo cuan gratuita es la suposición de los que lo consideran como de espíritu puramente mercantil, avaro del tanto por ciento y sin más dios, ni más deleite, que el alza ó baja del cambio, las compras y ventas y el lucro de las especulaciones. El entusiasmo, la constancia y el número en que acude diariamente á la Biblioteca, le han sacado bien librado de tan calumniosa imputación, comprobando al mismo tiempo, que, ni han sido perdidos ni tampoco quedarán infructuosos los dineros y sacrificios del Municipio.

En Guayaquil hay grandísima afición á la lectura útil y provechosa (á lo menos tanto como en el Interior), pudiendo asegurarse también que hay muchos que leen y aprovechan; y si esta afición, no aparece como de las primeras entre las costumbres de este pueblo, es debido á que ella queda como absorbida, como cubierta por esa actividad comercial que tanto resalta sobre las demás.

Ha sido, pues, una atinada y provechosa determinación del I. Concejo, la de haber resuelto que se abriera de noche los salones de la Biblioteca; puesto que con ello ha proporcionado ocasión y facilidades de instruirse, á todos los que, si bien deseosos de hacerlo, no podían aprovechar en tan benéfica tarea sus ocios del trabajo cotidiano.

Para obtener una prueba de lo que aquí asevero, basta fijarse en la comparación que hago al fin de este capítulo, de solo tres meses de este servicio con todo el año anterior.

Por lo demás, si se compara el número de lectores de esta Bi-

biblioteca con los de la Nacional de Quito, tendría Guayaquil fundados motivos de alegría y de esperanzas para el futuro: y digo motivos de esperanzas, porque, una vez comprobada la afición á la lectura, puede confiarse en el mejoramiento del porvenir; puesto que, un pueblo que lee y que se ilustra, por una ley física ineludible tiene que progresar, que cambiar los malos elementos que impiden su moralización y perfeccionamiento.

Al Municipio toca, pues, no descuidar la reacción que ha iniciado, teniendo en cuenta, que el más importante bien que puede hacerse á los habitantes de una localidad, es el de proporcionarle elementos para su cultura y progreso: y entre estos, ninguno mejor que el de la educación.

CONCURRENTES.

Del 2 de Enero al 31 de Setiembre 1892 (Antiguo local)	1073
Del 14 de Octubre al 31 de Diciembre 1892 (Nuevo local)	2655

Total.....	3728

1.ª Comparación.

En 1892, total.....	3728
En 1891, total.....	2558

Diferencia á favor de 1892....	1170

2.ª Comparación.

De Octubre á Diciembre (local nuevo).....	2655
En todo el año de 1891.....	2558

Diferencia á favor de los tres meses....	97



CAMBIO DE LOCAL.

Necesario era el cambio de la Biblioteca á un local más apropiado, puesto que el que tenía hasta entonces, no servía ni para un simple depósito de libros. Fué, pues, mi más constante cuidado, al hacerme cargo de ella, obtener del Concejo que ordenara la ejecución de la obra; y para conseguirlo me dirigí privadamente á cada uno de los señores Concejeros, procurando vencer la resistencia que la angustiosa situación del Tesoro Municipal les hacía oponer.

El entusiasta doctor Fausto E. Rendón, por entonces Presidente interino del Concejo, y á quien al llegar á este punto de mi Memoria debo hacer cumplida justicia, fué el más decidido cooperador que encontré: tanto, que no vacilo en asegurar, que á su patriótica resolución se debe el cambio de local de la Biblioteca.

Resuelto el cambio por el I. C., escogí para el efecto el antiguo local del Juzgado de Letras, indicado antes por don Miguel Valverde durante la época en que fué Bibliotecario, y agregándole para salones de lectura los de los Juzgados Civiles de las parroquias de la *Concepción* y *Bolívar*, que aunque independientes hasta entonces del primero, podía unirse fácilmente á él.

El arreglo comenzó en el mes de Julio y llegó á su término en los primeros días del de Octubre, debiéndose esta demora á que, por el mal estado del local escogido, hubo que cambiarle todo, desde el techo hasta el piso. Y tengo que advertir aquí, para ser igualmente justiciero que con el señor Dr. Rendón, que el conveniente arreglo y aun la misma conclusión de la obra se debe á U. señor Presidente, puesto que con el patriótico empeño que le es característico, acogió todas las indicaciones que se le hicieron sin vacilar en el gasto, una vez que lo creía indispensable para el buen resultado.

Así ha sucedido, en efecto, pues si el nuevo local de la Biblioteca no colma las aspiraciones del patriotismo, en un ramo hoy tan atendido por todos los países que se precian de cultos; sin embargo, tal como se encuentra, puede servir de base para mejoramientos constantes.

Para terminar lo relativo á esta sección haré la lista de los muebles adquiridos, recomendando al Ilustre Concejo que procure completar lo que aun falta para el servicio:

LISTA DEL MOVILIARIO.

- 2 Armarios grandes.
- 1 Mesita escritorio:
- 1 Mesa grande (3 metros) para centro en el salón de depósito.
- 2 Id. de dos metros.
- 9 Id. de metro y medio.
- 3 Escaleras para el servicio de la estantería.
- 3 $\frac{1}{2}$ Docenas sillas.
- 4 Atriles para libros.



CATÁLOGOS Y ESTANTERÍA.

No puede concebirse siquiera el regular servicio de una Biblioteca, sin la existencia de los catálogos necesarios y sin la conveniente distribución por materias y tratados de los volúmenes que posee.

Por este motivo puse mi mayor empeño en formar dichos catálogos y en distribuir por secciones las obras que se me habían entregado á granel ó en un simple orden de número, á fin de poder regularizar el servicio.

Usted, señor Presidente, ó cualquiera persona medianamente instruida, sabe el trabajo que representa el arreglo de catálogos, por la calificación científica de las materias y por la conveniente distribución de los libros en la estantería de una biblioteca; así que, tanto por esto cuanto porque no pretendo hacer méritos propios con este Informe, me limitaré á indicar el método y orden que he observado en esos trabajos.

De los tres catálogos que he logrado formar, el uno es relativo á las materias, el otro á los autores y el último á obras y autores nacionales: observando en todos ellos el orden alfabético más estricto.

En cuanto al método, he procurado consultar la sencillez y la armonía con las pocas comodidades que me ofrecía el local; y así pues, he distribuido el primero en las siguientes secciones: *Literatura, Historia, Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Filosóficas, Religión, Ciencias, Artes y Oficios, y Medicina*; combinándolos con el arreglo de las obras en la estantería, de manera que, aún cuando en ésta están colocadas por orden estricto de porte y en el Catálogo por el de materias, sin embargo he logrado por medio de números y letras distribuidos con cierta relación, que á primera vista se sepa el estante, la hilera y lugar que ocupa cada obra: el Catálogo expresa, además, el número que en el orden general le corresponde á la obra, el formato, la edición, el lugar y el año en que ésta se hizo. En cuanto al segundo, es decir al de autores, lo he combinado con el de materias, agregando al nombre de cada autor el número ó números que á su obra ú obras les corresponden en éste; de modo que, con solo abrir

ambos catálogos y ver los números relativos, pueda saber una persona las obras que de cada autor hay en la Biblioteca.

Habiendo creado una sección, enteramente independiente de las demás dedicada á las obras nacionales, estoy arreglando también para élla un catálogo en que, por ser pequeño el número de aquellas, he mezclado, temporalmente, las materias con los autores.

Y digo *temporalmente*, porque como el caudal de obras de esta sección aumenta día á día y de un modo rápido, gracias al empeño con que me han correspondido los amigos á quienes me he dirigido, tanto del Interior como de la Localidad, y á la compra constante que de ellas fomento, creo natural asegurar que cualquier Bibliotecario que me reemplaze logrará formar un variado y valioso catálogo, que con justicia sea el más consultado de la Biblioteca.

Para ello confío en el patriótico apoyo del I. Concejo y en el entusiasmo de las personas que tanto se preocupan por esta labor.



REGLAMENTO.



Cambiado el local de la Biblioteca y organizado el servicio de una manera adecuada al objeto, era indispensable la formación de un Reglamento que, con la ineludible fijeza del precepto, señalara lo obligatorio, diera forma á lo proyectado y marcara el límite de todas las atribuciones. Así, pues, me afané por arreglar el que ya U. señor Presidente conoce, puesto que á debido tiempo lo presenté al I. Concejo para que le otorgara la necesaria aprobación.

Según la letra de dicho Reglamento deben existir las siguientes secciones:

- 1.ª De obras en general,
- 2.ª De manuscritos, estampas y medallas,
- 3.ª De canges, y
- 4.ª De servicio público:

las que, con excepción de la 2.ª, he establecido ya, confiado en la buena disposición del Concejo para aprobarlo y en la acogida que tanto en la República como en el Exterior han merecido mis gestiones para conseguirlo.

También se ordena en él, el servicio por la noche y en los días feriados, aumentando para ello un ayudante y un portero: servicio que he establecido desde el mes de Octubre último, en que se abrió al público el nuevo local, apesar de que no se me ha concedido todavía el aumento del ayudante y portero referidos.

Se preceptua, igualmente, la formación de los siguientes catálogos:

- 1.º De obras extranjeras,
- 2.º De autores id.,
- 3.º De obras y autores nacionales;
- 4.º De periódicos extranjeros y nacionales, y
- 5.º De manuscritos, mapas, estampas y medallas:

de éstos, están ya casi concluidos los dos primeros y por concluir el tercero. Por lo que hace á los otros dos, he tenido que postergar su arreglo, tanto porque para el trabajo de compaginación de los periódicos se necesita mucho tiempo y cuidado, cuanto porque, la falta de

recursos ha impedido que pudiera establecer la sección á que se refiere el 5.º Catálogo.

Además de este Reglamento para la Biblioteca, he preseneado otro organizando el servicio de redacción de la *Gaceta Municipal* que, desde el año de 1883 en que la estableció nuevamente el inolvidable patriota don Federico Cornejo, se halla á cargo del Bibliotecario.

A ambos reglamentos les ha dado ya la primera y segunda discusión el laborioso Concejo que U. preside, hallándoles poco que observar; por lo cual creo que el que debe sucederle, podrá ponerlos en vigencia, á más tardar en los primeros días de Enero próximo.

Su aprobación es indispensable para regularizar el servicio de la Biblioteca.



CANGES.

Creo, como ya tengo dicho y vuelvo á repetir ahora, que el cuidado de una biblioteca no solamente exige los gastos de conservación y cuidado de los libros que la componen, sino también y muy en especial, los de renovación y aumento conforme á las exigencias de los adelantos científicos de los pueblos.

Firmemente convencido de ésto me propuse entablar relaciones de canges con algunos de los principales establecimientos del ramo, tanto en la América española como en España misma. Al efecto dirigí circulares á todos los que me fueron conocidos, proponiéndoles cambios de obras nacionales, como un medio de propagación de las producciones científicas y literarias entre los distintos países donde se habla el castellano. Algunos correspondieron á mi solicitud, y desde entonces he procurado fomentar esas relaciones notablemente provechosas para la Biblioteca y para los autores nacionales, que logran de esa manera hacer conocer en los mejores centros de lectura sus trabajos literarios.

No me detendré á demostrar todas las ventajas de estos canges para los establecimientos que los obtienen, puesto que están al alcance de cualquiera persona que medite ligeramente sobre ello; pero sí indicaré al patriotismo de los señores Concejeros del próximo año, como uno de los ramos de mayor importancia para la Biblioteca, el relativo á lo que bien podríamos llamar el comercio de la inteligencia, á fin de que señalen una renta para sostenerlo y aumentarlo.

Las oficinas que tienen ya relaciones directas de cange con la Biblioteca son las siguientes:

Biblioteca del Instituto Nacional de Santiago.

Biblioteca Nacional de Costa Rica.

Oficina Internacional de Cange de publicaciones—Montevideo.

Oficina de Circulación y Canges de publicaciones de San Salvador.

Librería don Ulises R. Mosset de Santa Fé—República Argentina.

Consulado general del Ecuador en España—Sevilla.

“La República” de Santiago—Chile.

The Broklyn Library de Broklyn - New-York.

Con otras muchas hubiera podido adquirir esas mismas relaciones, á no ser porque el temor de la falta de fondos para el objeto, me impuso una prudente reserva á fin de no comprometer el buen nombre de un establecimiento nacional. Agregado á esto, la gran dificultad con que se tropieza para la adquisición de obras de autores ecuatorianos ó editados en el país, por el poco empeño que esos mismos autores y editores tienen de que circulen sus producciones.

Mucho adelantaría este ramo, y el Concejo prestaría un verdadero servicio á la Literatura ecuatoriana, con el regular y conveniente establecimiento de esta sección en la Biblioteca, ya que, por los empeños de su Tesoro no le es permitido organizar, por separado, una oficina de circulación y de canges, siquiera con los pueblos originarios de España.

Llamo, pues, la atención del Ilustre Concejo sobre este particular.



ENCUADERNACIONES

Y COMPOSTURAS.

Tanto por falta de cuidado cuanto por la vejez de las mismas obras, había en la Biblioteca un crecido número de ellas que exigía una pronta compostura á fin de poder evitar su completa destrucción. Compostura que era de lo más necesaria, puesto que las obras aludidas figuraban entre las mejores del Establecimiento, por la nombradía de sus autores, lo completo de sus ediciones y aun por haber pertenecido en su mayor parte á los esclarecidos guayaquileños, don J. J. Olmedo, don Vicente Rocafuerte y don Francisco J. Aguirre.

Además de esas obras en mal estado, había igualmente, una multitud de publicaciones á la rústica, que estando expuestas á dañarse, causaba su vista una desagradable impresión, contraria en todo á la que debe desearse en un establecimiento de la clase que nos ocupamos.

Para atender, pues, á estas exigencias, me dirigí al Concejo pidiéndole la autorización y los fondos necesarios para hacer las reparaciones indispensables.

Acogida por U. señor Presidente, con gran entusiasmo mi proposición é interpuesto su valioso apoyo á favor de ella, pude conseguir que se ordenara la obra y que se abriera licitación para obtener la más ventajosa propuesta.

En efecto se presentaron tres á concurso: de los señores R. Papaseit y C.^a, V. Samuel Hernández y Rafael A. de la Cuadra, obteniendo la preferencia la de los señores R. Papaseit y C.^a, por ser la que más ventajas y garantías ofrecía.

Esto fué á mediados de Junio y desde esa fecha hasta la que contamos, he obtenido el resultado siguiente:

Obras encuadernadas.....	230	volúmenes.
Id. compuestas.....	49	„
Total.....	279	„

Como estas reparaciones deberán continuar en todo el año entrante, puesto que son por término indefinido y solo atendiendo á los recursos del I. Concejo; creo poder asegurar, que antes de que éste concluya, habrá cambiado por completo el aspecto de la Biblioteca y asegurado larga duración á todas aquellas que estaban expuestas á desaparecer.

No terminaré lo relativo á esta parte de mi Memoria sin hacerle saber: que, conforme á la orden que U. personalmente me dió para separar de la Biblioteca aquellas obras inservibles y tan viejas y llenas de polillas, que solo se podían considerar como el criadero de esos animales tan perjudiciales á toda librería, he quitado del servicio hasta ciento sesenta volúmenes, cuya lista no inserto aquí, tanto porque U. la conoce cuanto haría fatigosa esta relación.

Sería de desear que el Bibliotecario que debe reemplazarme, no descuidara estas encuadernaciones y composturas.



GALERIA DE RETRATOS.

Formada la Biblioteca, en su mayor parte con los generosos donativos de muchas personas cuyos nombres apenas si son conocidos de los que tienen noticias de esos obsequios; debía el I. Concejo, como un acto de desagravio por el olvido de lo que nuestro más inspirado poeta llamó *un deber justo y grato*, hacer alguna manifestación que honrando la memoria de los generosos donatarios, sirviera también de estímulo para el porvenir.

Acogió, pues, mi indicación de formar una galería de retratos, compuesta únicamente de los donatarios y benefactores de la Biblioteca; autorizándome, al efecto para que los encargase á los EE. UU. de América, y, en elegantes marcos los colocara en los salones de lectura: á fin de que, á la vez que sirvieran de constante lección de patriotismo, fuesen también el mejor adorno de ellos.

La escasez de fondos del Tesoro Municipal, me ha impedido cumplir con esta decisión del Concejo, además de que, en cuanto á los retratos he encontrado grandes dificultades para conseguirlos: habiendo algunos, como los de don Ignacio Carbo y doctor Juan J. Plutarco Vera, que creo imposible su adquisición.

Como complemento de esta *Galería de retratos*, he proyectado escribir una pequeña biografía de cada uno de los personajes que en ella figuran y unos cuantos datos históricos sobre la fundación y marcha progresiva de la Biblioteca: todo compilado en un folletito que pueda ser obsequiado á las personas que visiten el Establecimiento, á fin de que conserven un agradable recuerdo de la manifestación de gratitud del Concejo á sus filántropos benefactores.

Como este es un pensamiento naturalmente simpático, puesto que se trata del cumplimiento de un deber de lo más satisfactorio; espero, fundadamente, que será llevado á cabo por cualquier bibliotecario que me suceda y que, los futuros concurrentes á la Biblioteca podrán ver prácticamente los empeños de la gratitud.

CONCLUSION.

El deseo de hacer conocer al I. Concejo todas las reformas y ventajas obtenidas para la Biblioteca, debido á la solicitud é interés con que ha atendido este importantísimo ramo de la Instrucción Pública, durante el año que termina; me ha hecho extender en la relación de esta Memoria, más de lo que al principio creí: réstame, pues, para concluir, agregar una consideración que creo necesaria.

La obra en que ha emprendido el Concejo, no es de aquellas que puede abandonarse fácilmente, después de los primeros ensayos. Por lo mismo que su objeto es altamente civilizador y ajustado en un todo al progreso moderno, su necesidad se impone y su constante mejoramiento sigue la rápida marcha de los pueblos hacia la conquista de la civilización.

Las bibliotecas, en el estado actual de la sociedad, son tan indispensables á un pueblo activo, inteligente y progresista como el guayaquileño, que bien puede decirse, que á la manera que es imposible concebir un hombre instruido sin libros y sin educación, serían también inconcebibles los dictados de pueblo culto y civilizado que tanto aprecia Guayaquil, sinó pudiera presentar al concurso de la civilización alguno de esos centros de ciencia y de cultura, que forman el orgullo de los países más adelantados del mundo moderno.

Toca, pues, al I. Concejo, ya que ha acometido la empresa de establecer en Guayaquil una biblioteca pública, velar por su conservación y aumento; á fin de que, en no lejano tiempo, pueda presentar algo digno y adecuado al objeto que se ha propuesto alcanzar.

Estos son mis más ardientes deseos y la más legítima esperanza de la patriota metrópoli del Guayas.

César D. Villavicencio.

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1892.

U

PROYECTO DE PRESUPUESTO

PARA EL AÑO DE 1893.

El Concejo Municipal de Guayaquil;

ACUERDA:

LA SIGUIENTE ORDENANZA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO DE 1893.

CAPITULO I.

RENTAS GENERALES.

Derechos de puestos en la Plaza del Mercado, inclusive canoas vivanderas frente á la Casa Municipal calculado á razón de S. 210 diarios.....	S. 76,650.
Derecho de alumbrado y aseo de calles, según remate.....	58,000.
Id. de introducción de licores extranjeros	60,000.
Id. de venta de licores.....	21,600.
Id. de matanza de ganado mayor á S. 2,475 mensuales.....	29,700.
Id. por el transporte de esas mismas reses del Matadero al Mercado á S. 863 mensuales.....	10,356.
	<hr/>
A la vuelta.....	S. 256,306.

De la vuelta . . . S. 256,306.

Derecho de embarcaciones cargadas.....	12,000.	
Id. de coches y carretas á S. 600.....	7,200.	
Id. de Gallera.....	2,400	
Id. de pianos ambulantes.....	1,800.	
Id. de cuatro kioscos á S. 24 cada uno....	1,152.	
Participación de los derechos de Aduana para la composición de calles.....	32,000.	
Id. para la canalización de las mismas....	8,000.	
Id. id. para la agua potable.....	36,000.	
Subvención del Tesoro Nacional para el objeto antes expresado	4,800.	
Producto del derecho de Malecón	24,000.	
Id. de las multas, derechos de billares, balzas de baños, matrículas y demás entradas de Policía.....	20,000.	
Id. de la contribución del uno por mil á S. 1,000 mensuales.....	12,000.	
Id. de las patentes de sanidad por los buques que arriben á este puerto.....	1,500.	
Id. de la venta de solares municipales....	12,000.	
Id. arrendamiento de los bajos de la Casa Municipal	9,600.	
Id. de solares Municipales.....	6,000 .	
Id. de la Plaza Nueva según contrato á S. 90 mensuales.	1,080.	
Producto de la venta de agua potable más ó menos.....	36,000.	
Cantidad que próximamente pagará el Tesoro público por cuenta de lo que adeuda al Municipio.....	18,112.	
Impuesto á la Empresa de Teléfonos por ocupación de la vía pública	400.	
Ingresos extraordinarios por ventas de fajas de terrenos y otros.....	3,000.	
Derechos Municipales en las parroquias rurales, á saber:		
Samborondón.....	1,800.	
Morro	1,440.	
Balao.....	960.	
Naranjal y Jesus Maria.....	720.	
Puná.	480.	
Taura	288.	
La Victoria.....	192.	
Pascuales.....	72.	S 511,302.

A la vuelta . . . S. S. 511,302.

De la vuelta S. 511,302.

RENTAS ESPECIALES.

Producto de los impuestos creados por el Congreso del presente año para la construcción de un matadero; á saber:

Derechó de sisa al ganado menor	4,800.	
Id. á las canoas vivanderas que se situen en la orilla del río frente á la ciudad...	6,000.	
Id. por la ocupación de la vía publica....	3,600.	
Id. á los vendedores ambulantes.....	400.	
Id. de pizarras	200.	S. 15,000.

TOTAL DE INGRESOS S. 526,302.

CAPITULO II.

EGRESOS:

PARTIDA 1.ª

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Secretario, sueldo	S. 140	S. 1,680.
Síndico.	" 160	1,920.
Oficial 1.º	" 80	960.
" 2.º	" 64	768.
" 3.º	" 40	480.
" 4.º	" 24	288.
Agrimensor Municipal	" 150	1,800.
Amanuense del id.	" 30	360.
Id. del Anotador de hipotecas.	" 30	360.
Dos guardianes para el Mercado equ	" 40	960.
Conservador del reloj público.	" 16	192.
Encargado del aseo del Mercado.	" 16	192.
Portero de la Municipalidad	" 60	720.
Sirviente de la id.	" 30	360.
Gastos de escritorio.	" 20	240.

A la vuelta S. 11,280.

De la vuelta... S. 11,280.

Jefatura Política.

Jefe Político.....	S. 100	S. 1,200.
Secretario.....	" 70	840.
Amanuense.....	" 30	360.
Gastos de escritorio	" 6	72.

Biblioteca.

Bibliotecario.....	" 100	1,200.
Ayudante.....	" 60	720.
Amanuense	" 40	480.
Gastos de escritorio y portes de correo " 10		120 S. 16,272.

PARTIDA 2.*

DEUDA MUNICIPAL.

Para pagar al Banco de Crédito Hipotecario por cuenta de cuatro semestres de intereses sobre el valor de los diversos préstamos al Municipio, y que ascienden á la cantidad de S. 1.323,000....	S. 200,000.
Id. al Banco del Ecuador, por amortización é intereses al 9 % por su préstamo de S. 367,021 incluyéndose el servicio de la Junta de Beneficencia Municipal, se destina el producto de los derechos del Mercado y canoas vivanderas frente á la Casa Municipal y la asignación que dá la Aduana para calles, deducido los gastos de recaudación, calculado próximamente en	100,000.
Para pagar al señor Lisímaco Guzman la mitad de la deuda proveniente del pavimento de la 2.ª cuadra de la calle de Bolívar, inclusive intereses al 10 %.....	7,299.63
Id. al señor A. D. Piper saldo á su favor por la obra del pavimento del Malecón inclusive intereses al 10 %.....	11,570.46
Id. á la Compañía de Alumbrado por deuda proveniente del servicio en el presente año inclusive intereses al 10 % anual, más ó menos.	10,000.
Id. al Dr. J. Julian Coronel 10 % sobre S. 24,000	2,400.
Id. á J. M. Butler 10 % sobre S. 4,800.....	480. S. 331,750.09
A la vuelta... .	S. 348,022.09

De la vuelta . . . S. 348,022.09

PARTIDA 3.ª

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Para pagar los siguientes sueldos de las escuelas municipales:

Institutora de la Escuela de la Concepción, inclusive S. 8 para gastos de escritorio.	S. 72 S.	864.
Dos ayudantes á S. 40 cada una.	80	960.
Institutora de la id. de niñas de San Alejo.	72	864.
Ayudante.	40	480.
Institutora de la id. "9 de Octubre".	72	864.
Ayudante.	40	480.
Institutora de la id. "Providencia".	72	864.
Ayudante.	40	480.
Director de la escuela de niños de la Concepción y gastos escritorio.	72	864.
Directora de la Escuela San Juan	40	480.
Director de la id. en la Victoria.	34	408.

Subvenciones.

A la Institutora de la 1.ª escuela de niñas del Sagrario	24	288.
Sus 3 ayudantes á S. 12 cada una.	36	438.
Institutora de la 2.ª Escuela del Sagrario.	24	288.
Id. de la id. de la Concepción.	16	192.
Director de la Escuela de la Concepción.	10	120.
Id. id. id. Rocafuerte.	10	120.
Id. id. id. Bolívar.	10	120.
Id. id. id. San Alejo.	10	120.
Id. id. id. Ayacucho.	10	120.
Id. id. id. Samborondón.	20	240.
Para el pago del local de la Sociedad de Artesanos	20	240.
Profesor de dibujo.	60	720.
Id. de francés.	40	480.
Arriendo de locales; útiles y exámenes.		3,600. S. 14,694.

A la vuelta . . . S. 359,713.09

De la vuelta S. 362,716.09

PARTIDA 4.ª

OBRAS PÚBLICAS.

Para la construcción de un Matadero con los productos de los impuestos decretados por la última Legislatura calculados en	15,000.	
Para reparaciones de calles y puentes . . .	4,000.	S. 19,000.

PARTIDA 5.ª

POLICÍA.

Para el sostenimiento de la Policía Rural según resolución del Supremo Gobierno	18,112.	
---	---------	--

Sección Municipal.

Subvención á la Policía de Orden y Seguridad para atender al servicio del aseo, ornato y salubridad de la población á S. 725 mensuales	8,700.	
Médico de vacuna y Carcel S. 60	720.	
Id. del Mercado " 50	600.	
Id. de Sanidad " 50	600.	
Inspector del Matadero " 50	600.	
Id. del Mercado " 50	600.	
Id. de la orilla " 50	600.	
Para gendarmes en las parroquias rurales	500.	
Para subvencionar á los médicos que mensualmente practican las visitas de Inspección á que se refiere el Art. 37 del Reglamento de Policía Municipal, á razón de S. 20 mensuales cada uno	480.	S. 31,512.

PARTIDA 6.ª

ASEO É HIGIENE.

Para pagar al Empresario del servicio del aseo de calles á razón de S. 3,500 mensuales según contrato	42,000.	
Id. á la Empresa de Higiene pública por el servicio de Escuelas y Cárcel	600.	S. 42,600.

A la vuelta . . . S. 455,828.09

De la vuelta.... S. 455,828.09

PARTIDA 7.ª

CÁRCEL.

Para racionar los presos detenidos en la Cárcel de esta ciudad.....	S.	10,000.	
Para pagar los sueldos de los empleados de este establecimiento como sigue:			
Alguacil Mayor.....	S. 48	576.	
Id. Menor.	" 32	384.	
Dos Alcaldes, cada uno.....	" 40	960.	
Un aguador.	" 24	288.	
Un sirviente.....	" 16	192.	
Gastos de escritorio.	" 2	24.	
Para reparaciones, útiles, agua, alumbrado, medicinas y estancias en el Hospital Militar, por los presos que allí se asistan.		2,000.	
Id. para arriendo de locales destinados á cárceles de las Parroquias rurales. ...	300.		S. 14,724.
			<hr/>

PARTIDA 8.ª

ALUMBRADO.

Para pagar á la Compañía de Alumbrado por el servicio de gas en la ciudad, durante el año próximo.....		56,000.	
Por sueldo del Inspector de Alumbrado á S. 40 mensuales.....		480.	
Para útiles y reparaciones de cañerías, lámparas &ª en los edificios Municipales, inclusive consumo de gas en la biblioteca y carcel.....		520.	57,000.
			<hr/>

PARTIDA 9.ª

TRASPORTE DE CARNE.

Para pagar al empresario de acarreo de carne del Matadero al Mercado á S. 350 mensuales.....			4,200.
			<hr/>

A la vuelta.... S. 531,752.09

De la vuelta ... S. 531,752.09

PARTIDA 10.ª

IMPRENTA.

Para la publicación de la "Gaceta Municipal", impresión de Ordenanzas, informes, avisos &ª..... S. 3,000.

PARTIDA 11.ª

ELECCIONES.

Para el pago de los Secretarios y comisionados de las Juntas Parroquiales, inclusive gastos de viage y útiles de escritorio..... 1,000.

PARTIDA 12.ª

FIESTAS NACIONALES.

Para la celebración del 24 y 25 de Julio, 10 de Agosto y 9 de Octubre 2,000.

PARTIDA 13.ª

COLUMNA 9 DE OCTUBRE.

Para subvencionar al Comité de la columna 9 de Octubre, inclusive las expropiaciones para la formación de una plaza..... 2,000.

PARTIDA 14.ª

GASTOS EXTRAORDINARIOS.

Para mejoras y reparaciones en los edificios municipales, indemnizaciones, gastos judiciales y demás imprevistos que ocurran durante el año y que no estén determinados en esta Ordenanza 10,000.

A la vuelta S. 549,752.09

De la vuelta S. 549,752.09

PARTIDA 15.*

RECAUDACIÓN.

Para cubrir los gastos que ocasiona la recaudación de los impuestos Municipales se asigna al Tesorero el 2 % de comisión calculado en

10.000.

TOTAL DE EGRESOS

S 559,752.09

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1892

PEDRO J. BOLONA.

Nicolas Baquerizo R.

SECRETARIO.

El infrascrito Secretario Municipal, con el juramento de ley, certifica: que la presente Ordenanza ha sido discutida por el Ilustre Concejo en sus sesiones de 27, 29 y 30 del actual.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.

Nicolas Baquerizo R.

De conformidad con lo resuelto por el I. C. en su sesión de 4 del presente en virtud de la observación hecha por el Jefe Político, de no haberse puesto en el egreso cantidad alguna para el término de la obra de agua potable, se aumenta á la partida de Obras Públicas S. 10,000 con este objeto: elevando al mismo tiempo á lo suma de S. 46,000 la entrada por venta de agua potable, quedando los ingresos y egresos en esta forma:

Ingresos S. 536,502.
Egresos " 569,752.09

Guayaquil, Febrero 18 de 1893.

Jefatura Política del Cantón.—Guayaquil, Febrero 22 de 1893.

EJECÚTESE:—

FRANCISCO CAMPOS.

Francisco Rodriguez,

SECRETARIO.

Y

**ESTADO de los fondos de Agua Potable en
el año de 1892.**

INGRESOS.

Saldo del año anterior.....S.	6,629.66	
Producto de la venta de agua.	7,840.55 S.	14,470.21

EGRESOS.

Entregado á los señores Millet y Coiret por cuenta de su contrato sobre la obra de agua potable	1,500.	
Id. á los mismos señores para atender á los gastos de reparaciones y conclusión de la mencionada obra, según convenio con el I. Concejo.....	7,786.21	
Gastos hechos por Tesorería en la id. ...	601.09	
Sueldo del Ingeniero.....	1,800.	
Comisión del Tesorero sobre el producto de la venta de agua al 6%.	470.43	
Saldo á favor de los fondos... ..	2,312.48	14,470.21

Guayaquil, Diciembre 31 de 1892.

EL TESORERO MUNICIPAL,
Pedro J. Noboa.

INDICE.

MATERIAS.

PÁGINAS.

Introducción	3
Agua Potable	5
Pavimentación	8
Cárcel	10
Matadero	10
Estatua de Olmedo	11
Monumento Colón	12
Beneficencia	14
Instrucción Pública	16
Terrenos	18
Alumbrado	21
Policía	24
Ornato y Fábricas	26
Biblioteca Municipal	29
Rentas	31
Ordenanzas y Contratos	34
Asuntos diversos	35
Conclusión	37

DOCUMENTOS.

- A—Informe de los señores Millet y Coiret.
- B - Cuadro de la Cárcel.
- C - Reses beneficiadas.
- D—Informe del señor Presidente de la Beneficencia Municipal.
- E—Lista de las personas que componen la Junta de Beneficencia.
- F—Cuadro del Hospital Civil.
- G— Id. „ Manicomio Vélez.
- H— Id. „ Hospicio del Corazón de Jesus.
- I— Id. „ Cementerio Católico.
- J— Id. „ movimiento de las rentas de la Junta de Beneficencia Municipal.
- L— Id. „ movimiento de terrenos y fábricas.
- M— Id. de los nacimientos habidos durante el año.
- N— Id. „ matrimonios habidos durante el año.
- O— Id. „ vacunados durante el año.
- P— Id. de las loterías efectuadas durante el año.
- Q— Id. de Impuestos Municipales.
- R— Id. de las multas impuestas por los Comisarios de Policía.
- S— Movimiento de las rentas municipales en 1892.
- T—Informe del Bibliotecario Municipal.
- U—Presupuesto para el año 1893.
- V—Estado de los fondos de agua potable en 1892.